



EL MOMENTO INTERNACIONAL

La expectación en torno de Ginebra y Lausana

Casi de súbito ha entrado la política internacional en una fase cuyo interés acaso no tenga precedente más que—desde luego, en el aspecto contrario—en julio de 1914. Los minutos, ahora como entonces, son decisivos. Europa y América se afanan por dar una solución radical—no importa que la solución no sea total—al problema del desarme y las reparaciones. Norteamérica envía a Ginebra su propuesta Hoover, que pide la reducción general de la tercera parte de los armamentos. MacDonald somete a la consideración del Gobierno yanqui otra proposición de innegable radicalismo: que durante los diez próximos no añada ningún país a su actual equipo guerrero de mar, tierra y aire ni un barco, ni un fusil, ni un aparato. Es decir, que ninguna nación del mundo aumente sus efectivos bélicos. Por días se van condecorando las tareas de las conferencias. Los delegados a la Conferencia del Desarme tropiezan con el tema de las reparaciones. Los delegados a la Conferencia de las Reparaciones no pueden rebuir la cuestión de los armamentos. Cifras astronómicas de dinero y cañones danzan juntas en las cabezas de los hombres de Ginebra y Lausana. Norteamérica, a la expectativa en Lausana, radica soluciones o semisoluciones trascendentes a Ginebra. Inglaterra, tan interesada en Lausana como en Ginebra, radica soluciones o semisoluciones a Norteamérica. En todos los representantes, en Ginebra y en Lausana, la misma inquietud. De América llegan exigencias atrevidas—atrevidas para el capitalismo—con respecto al desarme. De Europa salen peticiones radicales hacia América con respecto a las reparaciones. El mundo se conmueve ya bajo el peso de los cañones y bajo la carga de las deudas de guerra. MacDonald—quien se ha llamado el motor de Lausana—se mueve con brío. Conversaciones con los demás delegados. Esperanzas para Alemania. Reflexiones a la delegación francesa. Todos los países interesados en Lausana reclaman la anulación de las reparaciones. Alemania no espera más. No puede esperar más. Francia no cede. Norteamérica no quiere saber nada de Lausana mientras no le transmitan gratas noticias de Ginebra. Se acumulan las dificultades, unas sobre otras. Desarme y reparaciones son asuntos complejísimo. Pero por primera vez en el mundo, después de la guerra, se ha hecho un poco de luz en torno de los graves problemas internacionales. Por primera vez se aspira sinceridad, pura sinceridad en la política exterior de los pueblos. Hasta Francia, cerrada a cal y canto, con fereza, en sus puntos de vista, es leal, brutalmente leal consigo misma.

¿Qué ha pasado en estos últimos años en el mundo? En primer lugar, se ha llegado a evidenciar que no hay posibilidad de continuar como hasta aquí. En segundo término, indirectamente si se quiere, el proletariado ha hecho acto de presencia en las altas esferas internacionales. La Internacional Sindical ha tenido, estamos seguros, no escasa participación en esa iniciativa de MacDonald concretada en los diez años de pausa en los armamentos. MacDonald ha sido expulsado del Laborismo británico. Pero quien luchó toda su vida por una política socialista no se despende tan fácilmente de las ideas que inspiraron durante decenas una conducta. Los pueblos hacen presión sobre Ginebra y sobre Lausana. El mundo se agita en favor de la anulación de las reparaciones y en favor del desarme. «Ahora o nunca», se dice en Ginebra. «Ahora o nunca», se repite en Lausana. Los minutos que preceden a una declaración de guerra son decisivos. Pero no lo son menos los minutos que preceden, al igual que en este momento, a un fuerte avance en pro de la paz mundial.

El obstáculo es Francia. Francia no se resigna a perder los 2.545 millones de francos que percibe anualmente de Alemania. Francia teme, de anularse las reparaciones, el dumping de tarifas de los ferrocarriles alemanes. Francia se halla asaltada por mil temores, unos explicables, inexplicables otros. Así, la propuesta de Hoover, magnífica para venir de donde viene, no será aceptada por Francia, ísote acantillado, que no asiente más que al viejo triángulo nefasto de seguridad, arbitraje, desarme. Del mismo modo, Francia no accede a las pretensiones inglesas de abolición de las reparaciones. Tanto en Ginebra como en Lausana, Francia es la roca que convierte en espuma todas las oleadas generosas y humanas de las potencias.

¿Tiene razón Francia para conducirse de modo tan toruado? En parte, sí; en parte, no. Si Francia renuncia a los 2.545 millones de francos, está claro que se agrava su situación económica y se produce la catástrofe monetaria. Un gobierno, ante esa perspectiva, ¿cómo va a someterse a lo que conviene a Europa y al mundo? Sin embargo, Francia ha disfrutado unos años de prosperidad económica y financiera gracias a Alemania. Francia ha comprado su bienestar relativo con la total miseria de Alemania. ¿Tiene Francia derecho a succionar la economía alemana? Nosotros creemos que no. Luego, a nuestro entender, Francia está obligada a sacrificarse durante algunos años. Hasta que se logre el deseado equilibrio europeo. En cuanto al desarme, Francia teme una agresión. No concreta. Ni hace falta. Francia teme a Alemania. Los avances militaristas en el Reich la preocupan. Pero como el armamento de los demás países del mundo está condicionado implícitamente por Francia, mientras Francia no se despoje de sus zozobras, el resto de las naciones tropiezan con el tabú de la seguridad, arbitraje, desarme.

Francia es la clave de toda la política internacional. Posiblemente resistirá en su posición actual. Pero no tardará mucho en ceder, parcialmente al menos, ante el gran clamor del mundo que la señala como gran obstáculo. Los representantes de Francia saben que no podrán sostener su actitud durante mucho tiempo. El cerco en torno suyo es cada día más poderoso.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

España se muestra conforme con la propuesta de los Estados Unidos

WASHINGTON, 23.—La proposición presentada por el presidente Hoover a la Mesa de la presidencia de la Conferencia del Desarme ha producido una formidable impresión en todo el mundo. En ella se pide la abolición de los tanques de asalto, guerra química, cañones móviles de gran calibre y la reducción de una tercera parte de los efectivos de los ejércitos terrestres. Se prohíbe la aviación de bombarderos; se reduce en una tercera parte el número y tonelaje de los barcos de guerra. En cuanto a los submarinos, se establece que ninguna nación tendrá más de treinta y cinco mil toneladas.

Hoover afirma esta proposición en la consideración de que, sin su aprobación, es imposible llegar a la reconstrucción económica del mundo. Con ella se ahoraría el mundo 15 billones de dólares en un período de diez años.

En la Comisión general.

GINEBRA, 23.—En la sesión que ha celebrado la Comisión general de la Conferencia del Desarme, el delegado norteamericano señor Gibson ha explicado el alcance de las proposiciones de mister Hoover, diciendo que se trata de un sacrificio que afecta tanto a los Estados Unidos como al resto de los países.

El señor John Simon, que representa a Inglaterra, opuso algunas reservas a la proposición norteamericana, diciendo que acaso no sea oportuna en cuanto se refiere a la reducción en las fuerzas navales.

Paul Boncour explicó las reservas de Francia con respecto a la proposición Hoover, diciendo que sería injusto aplicar un desarme uniforme a naciones que, como la suya, han desarmado espontáneamente.

El señor Matsudera dice que, sin que haya previas conversaciones de carácter privado, el Japón no puede adherirse a ninguna nueva propuesta.

El delegado italiano acepta sin discusión la propuesta norteamericana.

El señor Madariaga declaró que, salvo detalles, estaba de acuerdo en absoluto con la proposición discutida. Añadió que España quería ir aún más allá: a la abolición total de la

aviación militar, la internacionalización de la aviación civil y el control de la fabricación privada y del comercio de armas.

Las proposiciones del presidente Hoover serán examinadas en sus conversaciones por las Delegaciones Francóglasas.

Los Estados Unidos y su propuesta.

WASHINGTON, 23.—Desde luego los Estados Unidos, según se dice en los Círculos autorizados para ello, no adoptarán su propia propuesta sino en el caso en que fuera aprobada por las principales potencias.

La resolución de Hoover ha causado distintos comentarios en los centros políticos de su país. El presidente de la Comisión de Guerra de la Cámara de los representantes ha dicho que el presidente no tenía noción de lo que era la guerra moderna, y, en cambio, el senador Borah y otros se hallan muy conformes con él.

Se comenta también mucho, y de muy diversos modos, la proposición de Francia para la internacionalización de la aviación.

Para combatir el paro se debe disminuir la jornada y dar el mismo jornal.

ROMA, 23.—El senador Giovanni Angeli, uno de los mayores industriales italianos, presidente de la gran fábrica de automóviles y aeroplanos Fiat, ha hecho a la prensa las siguientes manifestaciones acerca de la crisis mundial:

«Se debe emprender una acción internacional a fin de lograr una reducción general de la jornada de trabajo.»

Yo creo que ninguna crisis en la Historia ha llegado al extremo que el actual. Ella afecta a todo el mundo. El mejor modo de resolver este problema sería disminuir la jornada de trabajo y dar el mismo salario.

Es sabido que toda crisis económica obedece a la falta de balance entre la producción y el consumo, esto es, entre la producción y el poder de adquisición.

LA SESIÓN DE AYER

A cuenta de un incidente

La sesión de ayer es una de las que admiten el calificativo de movidas. Como todas en las que abunda el sentimiento pasional. Hasta los que trataban de pagar su palabra, dando a sus discursos un tono mesurado, tal el caso de Unamuno, no pudieron escapar al ambiente general. Y si nos hemos fijado en don Miguel es porque, allá en el fondo, fue uno de los oradores de la tarde que con más pasión se produjo. Ni el mismo Maura, que ha decidido convertir en gesto corriente su oratoria desentendida y un tanto abusiva—en razón de qué familiaridad, señor Maura, discernir calificativos despectivos o mortificantes?—, le aventajó en apasionamiento. Para don Miguel es evidente que muchos diputados, o algunos, para el caso es lo mismo, suscriben el Escatolo de Cataluña traicionando su conciencia. Al afirmar lo ponía el orador un trémolo dramático en su voz, y por si ello no fuera suficiente, aún se autorizó el reiterar machaconamente su afirmación. Convendría indagar cuáles son esos diputados que en tan escasa estima tienen a su conciencia y por qué regla de tres política llevan su sacrificio hasta ese límite. Por si alguien intenta realizar indagatoria tan curiosa, lo anticiparemos, para que no se desespere ni pierda su tiempo, que los infieles a su conciencia no están en el Grupo parlamentario socialista. Sembrada afirmación no estorba después de algunas manifestaciones aplaudidas por la Cámara y hechas, justamente, por quien milita en ese grupo. Aludimos a las manifestaciones de Algora. Las aplaudió la minoría justamente porque no eran socialistas. De haberlo sido, la minoría agraria, la más desenfrenada en los aplausos, hubiera naturalmente guardado un silencio hosil. No hay un solo diputado socialista que, a la hora de examinar un problema como el Estatuto de Cataluña, de volumen nacional, represente a esta o la otra región española. Ese diputado, llámese como quiera, representa en trance semejante una política: la del Partido Socialista. Y a menos de dejar de ser miembro de él no puede, en casos como el de ayer, apartarse de su disciplina. La Cámara se negó a comprender una cosa tan clara y tan sencilla. Se negaron a comprenderla incluso los que se suponen en posesión de cabezas claras. Culpemos de error tamaño al viento pasional que prevaleció durante toda la sesión. Veamos si podemos poner en claro de dónde nos viene, para ocasiones parecidas, el concepto riguroso de la disciplina. Tan riguroso, si llega el caso, como el aconsejado o impuesto por el fundador de las milicias de Cristo.

¿Atentado contra Paul Boncour?

GINEBRA, 23.—Concédense algunos detalles del accidente ferroviario ocurrido cerca de Tonnerre, donde hubo de detenerse el tren en que venía a Ginebra el ministro de la Guerra francés, Paul Boncour.

Al pasar unos vagones de maniobras cerca de la estación de Tonnerre, descarrilaron por haber funcionado indebidamente una aguja. Esto evitó que descarrilara el tren en que poco después venía el ministro francés, el cual tuvo que continuar el viaje en automóvil.

De la inspección realizada en el lugar del accidente resultó que éste fue debido a una maniobra criminal. Habían sido alojados un pasador y un clavillo para que la aguja pudiera abrirse sin la intervención del guardagujas. La aguja había sido visitada el día antes y no ofreció nada anormal.

Se ha abierto una información judicial.

Un grito terrible

A juzgar por la gran cantidad de adhesiones—adhesiones de todo linaje—que está recibiendo nuestra idea, en marcha, de editar un número especial dedicado a luchar contra la guerra, estamos seguros de que el extraordinario antibélico de EL SOCIALISTA constituirá un éxito rotundo. No hablemos de la publicidad ni de los resultados económicos que podamos obtener. Eso, sinceramente, nos interesa en esta ocasión en menor medida que otras veces. Aspiramos, lo hemos dicho con reiteración, a confeccionar, primero, un número de auténtico pacifismo con artículos vibrantes, con fotografías de elevado alicionamiento, con presentación, en fin, digna del entusiasmo que hemos puesto en esta pequeña obra y del interés con que se espera por nuestros lectores. Aspiramos, después, a que se lea por miles y miles de españoles. Aquí es donde tenemos mayor hincapié. Nos guía una emoción humana, hondamente humana. Y muchas personas que discrepan de nuestra táctica política, muchas personas, hombres y mujeres, que no están afiliados a nuestro Partido ni piensan en socialista verán con agrado nuestro propósito de combatir la guerra en páginas especiales, dedicadas exclusivamente a darle alas al sentimiento común de paz, compartido por todos los hombres, en sentido bélico, de corazón; por todos los hombres que pueden ser un día, que han sido ayer, víctimas de la guerra. Se trata, pues, de algo distinto a un periódico o a una revista. Nuestro extraordinario será algo más, bastará más: un dardo contra el belicismo. Y queremos despertar las conciencias, aún entre brumas, desorientadas, de la juventud. Queremos avivar en los padres la idea de responsabilidad con respecto a los hijos en cuanto se relaciona con la barbarie. Queremos lanzar un grito, un grito todo lo poderoso que podamos, un grito que va a salir de nuestras máquinas como un disparo, un grito terrible que ponga en pie, sin más dudas ni reflexiones equivocadas y casísticas contra la guerra, a la mocedad, a la madurez, a la senectud. Proponer el extraordinario de EL SOCIALISTA es hacer una obra, no diremos socialista, sino humana. Los frutos, los frutos son los que nos interesan.

Los funerales de un "rey" zigano en América

(NUEVA YORK, 23.—En Newark (Nueva Jersey) se han verificado con gran pompa y ante un gran número de bohemios llegados para asistir a la ceremonia, los funerales del «rey» zigano Teodoro Mitahel.

Este era oriundo de Francia, donde ejerció el oficio de herrero. Ha sido enterrado, no se sabe por qué, con arreglo a los ritos de la iglesia ortodoxa, y ofició en la ceremonia un arcipreste ruso: Pedro Kalnikia.

Asistieron al acto delegaciones de los ziganos de Hungría, de Francia, de Rumanía y del País de Gales. Las mujeres iban ataviadas con los respectivos trajes nacionales, y los hombres todos con chaqueta negra.

Al ser colocado en la tumba el cuerpo zigano, el más anciano de los concurrentes echó sobre la caja una copa de vino.

Luego se celebró un gran festivo funerario en un restaurante cercano al Cementerio.

Una máquina infernal en una escuela

LONDRES, 23.—Dos alumnos de la escuela de Saint-Bovès descubrieron anteayer, en el salón de recreos de aquélla, una máquina infernal entre dos sillones.

El aparato estaba provisto de un movimiento de relojería, que debía estar en el momento en que estuvieran presidiendo el reparto de premios de la escuela lord Lloyd, ex alto comisario de Egipto, y el obispo de Carlisle.

La máquina estaba cargada con un explosivo de gran potencia.

EL DISCURSO DE PRIETO

La Administración está ya en disposición de servir los pedidos que se le hagan del magnífico discurso de nuestro compañero Indalecio Prieto.

La Administración está ya en disposición de servir los pedidos que se le hagan del magnífico discurso de nuestro compañero Indalecio Prieto. Al objeto de que nuestras organizaciones puedan distribuirlo copiosamente hemos fijado un precio pequeño, de acuerdo con los deseos de la Comisión ejecutiva. El precio del millar de ejemplares es de 2,50 pesetas. Los pedidos y giros para pago de ellos deben dirigirse a la Administración de EL SOCIALISTA. Interesa que el discurso de Prieto sea distribuido en todos los pueblos de España. De acuerdo con ese interés, hemos hecho una tirada abundantísima. Desde luego, los pedidos se servirán por el orden riguroso en que sean recibidos.

Los compañeros o Sociedades que deseen menos ejemplares del millar deberán remitir en sellos de Correos el donativo que estimen oportuno con arreglo a los ejemplares que soliciten.

EL artículo segundo del Estatuto

El artículo 2.º del Estatuto de Cataluña quedó aprobado en la siguiente forma:

«El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarse parte interesada.

Dentro del territorio catalán, los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que preferían en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de justicia redactado en lengua catalana deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán y obligatoriamente en una u otra lengua, a petición de parte interesada. En todos los casos, los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán.»

El asunto March

La Subcomisión toma declaración al señor Delgado Barreto.

Los señores Serrano Batauner, Martín de Antonio y Rodríguez Piñero, en representación de la Subcomisión que entiende en el asunto March, se personaron ayer en el domicilio del señor Delgado Barreto, director del diario de la noche «La Nación», para tomar declaración. Acompañaba a dichos diputados el oficial del Congreso señor Padura.

El señor Delgado Barreto fue interrogado acerca de su actuación periodística relacionada con la política, y muy especialmente durante el período de la dictadura.

El señor Rodríguez Piñero, al dar la referencia a los periodistas, manifestó que la declaración del señor Barreto no había tenido alcance mayor.

La candente cuestión de Danzig

VARSOVIA, 23.—El Gobierno polaco, que se había mostrado hasta ahora reservado en lo relativo a las noticias concernientes a la visita a Danzig de varios buques de guerra alemanes, ha salido al paso a los informes inexactos publicados sobre el caso por la prensa alemana.

En los Círculos bien informados de Varsovia se dice que contrariamente a la letra y al espíritu de los Tratados, la ciudad libre ha invitado a los barcos alemanes a que la visiten. Esa gestión la conoció el Gobierno de Varsovia por una comunicación del Gobierno alemán.

El señor Papee, comisario general de Polonia, protestó ante el Senado de Danzig contra tal incorrección, sin que hasta ahora haya tenido respuesta.

Por otro lado, el ministro de Polonia en Berlín ha hecho notar al Gobierno alemán que la visita de la flota de guerra a Danzig agravaría la excitación de la población.

El Senado de Danzig ha hecho público que su invitación era una nueva fórmula de cortesía que el Gobierno alemán no tenía por qué rechazar. Indica también que la iniciativa de la invitación no había sido suya.

La visita de los barcos alemanes está anunciada para el día 24.

Para modificar el clima de Siberia

LENINGRADO, 22.—El ingeniero Andreief ha trazado un vasto plan para modificar el sistema acuático de la U. R. S. S. Se trata de cambiar la trayectoria de la corriente glacial que pasa al norte de Siberia. Andreief propone que en la desembocadura del río Kara se construya un dique gigantesco que corte el paso a la corriente fría que viene del mar. El dique dirigirá la corriente del Gulf-Stream hacia Terranova.

Según el plan del ingeniero Andreief, el clima de todo el norte de Siberia se modificará completamente y permitirá que se pongan en explotación inmensos yacimientos de tierra.

DOS IMPORTANTES PROYECTOS DE LEY

La petición de mejoras de los obreros ferroviarios

Nuestro camarada Prieto leyó ayer a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Desde hace mucho tiempo, con anterioridad al advenimiento de la República, el personal al servicio de las líneas férreas tiene planteada una petición de mejora de sus haberes. La Hacienda pública, de la cual se pretendió que costeara ese aumento, no está en condiciones de soportarlo, ni los rendimientos actuales de las Compañías ferroviarias, nulos en unas y escasos en otras, permiten establecer a base de ellos la mejora solicitada. Esta, además, se pide con carácter general para los agentes de todas las Empresas, y aunque a fin de atenderla les fuera autorizada a todas ellas una elevación de tarifas, serían varias las Compañías que aún así, por notoria insuficiencia de recursos, siguiesen imposibilitadas de atender las reclamaciones de su personal. Y de otra parte, es preciso tener en cuenta la limitadísima elasticidad de las tarifas, a cuya elevación no se puede ir en proporciones imprudentes so pena de producir colapsos peligrosos en el transporte ferroviario ante la grave competencia del transporte mecánico por carretera y de irrogar daños considerables a la industria y al comercio.

No cabe otra solución sino establecer sobre las tarifas una tasa discreta, de carácter temporal, con cuyo producto se constituya un fondo único que sirva para suplementar en la medida posible las retribuciones de los agentes ferroviarios.

Por lo expuesto, el ministro de Obras públicas tiene el honor de someter a examen y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Obras públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros una tasa o recargo de carácter provisional, con cuyo producto, constituyendo un fondo único, puedan suplementarse en la forma que dicho ministro disponga, y previos los asesoramientos que estime indispensables, las retribuciones del personal al servicio de los caminos de hierro de España.»

El plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción

También ayer fue leído a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«La ley de 13 de abril de 1932, que declaró nulo el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción, aprobado por decreto de 5 de marzo de 1926 y por las disposiciones complementarias de esa y nulos también los actos emanados del Gobierno en virtud de las facultades que le fueron conferidas por tales disposiciones, establecido en su artículo 2.º que los ministerios de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, previos los asesoramientos que juzgaran oportunos, presentaren a la aprobación de las Cortes una ponencia del plan de ferrocarriles que puedan considerarse de utilidad para la economía nacional a fin de determinar las líneas o secciones que hayan de ejecutarse por el Estado; aquellas otras que, habida cuenta de la importancia de sus beneficios locales, hubiese de ser proseguida su construcción mediante aportaciones del Estado y de las representaciones de los intereses locales beneficiados, y aquellas que, por no reunir ninguna de esas condiciones, debiera suspenderse su ejecución.

En cumplimiento de este mandato, los ministros firmantes han pedido el asesoramiento, no sólo de elementos técnicos cuya competencia y experiencia los ha especializado en la construcción y explotación de ferrocarriles, sino también, considerándolo esencial, el parecer del ministerio de Hacienda, ya que este problema es fundamentalmente un problema económico. Fruto de tales estudios es la convicción de que el Estado, por sí solo, únicamente con sus propios recursos, no puede, al menos por ahora, seguir sosteniendo la enorme carga que representa la continuación de las obras de todos los ferrocarriles en construcción, obras acometidas con simpatía, notoriamente incompatibles con las posibilidades de la Hacienda pública.

En los ferrocarriles en construcción, tanto los incluidos en el decreto de 1926 como los aprobados en fechas anteriores por leyes votadas en Cortes y no incluidos en ese plan, pero ya entonces contratados, se han invertido, aproximadamente, unos 650 millones de pesetas, y para su completa terminación, comprendidos el asiento de vía y la adquisición de material móvil, será preciso gastar aún unos 1.280 millones más, resultando un costo total aproximado de 1.930 millones de pesetas. Y no se detendría ahí el sacrificio, ya que abiertas a la circulación estas líneas, el déficit de explotación, seguro en todas o casi todas ellas y fácil de vaticinar por la crisis cada vez más intensa que vienen sufriendo los transportes ferroviarios, no sólo en España, sino en el mundo entero, determinará un gravamen duro y permanente en los presupuestos de la nación. Otro factor conviene tener también en cuenta: que algunos de esos nuevos caminos de hierro, los más costosos, entablarian una rude competencia con los hoy explotados, respecto a los cuales no puede desconocerse la considerable participación del Estado por la proximidad de las fechas de renovación y por las sumas cuantiosísimas, cifradas en más de 1.000 millones, que para ampliación y mejora de las redes viene entregando a las Compañías concesionarias.

Si desde el punto de vista de los intereses generales, de los de la nación, pesan factores tan negativos, ha de recongirse que, en mayor o menor intensidad, todas las líneas proyectadas favorecen intereses locales, por lo cual y mediante el auxilio de éstos en la proporción que señala la ley de 13 de abril de 1932 y con la aportación establecida para el Estado, podrían ser proseguidas las obras de todos ellos, aun cuando haya de calcularse con gran pesimismo su rentabilidad.

Sin embargo, estima la Ponencia que deben concluirse por cuenta exclusiva del Estado aquellos ferrocarriles del plan de 1926 con empalmes útiles, y cuyas obras se encuentren más adelantadas, y señala como tales los siguientes: Santiago-Coruña, Cuenca-Utiel, Alicante-Alcoy y Soría-Castejón.

Además, deben proseguirse también, a cargo exclusivamente del Estado, los ferrocarriles cuya construcción, respondiendo a acuerdos solemnemente de las Cortes, recogidos en leyes

Los sueños del ex káiser

LONDRES, 23.—El diario borbonista da cuenta de un mensaje enviado por el ex káiser a una reunión de ex combatientes de caballería, celebrada en Hannover. Dicho mensaje lleva la siguiente firma: «Guillermo, rey y emperador.»

El mensaje acaba así:

«Que los hombres de caballería que asistan a esta reunión vuelvan a sus tareas civiles inspirados en el sagrado deber de luchar sin cesamiento por la resurrección de la patria sobre las viejas bases inmutables.»

También informa dicho diario de que en una inspección de aficionados al tiro, de la localidad de Bernau, el alcalde se dirigió al ex príncipe Oscar dándole el título de «calleja real.»

(Diana.)

Hoy se reunirá el Grupo parlamentario socialista

Esta tarde, a las tres en punto, se reunirá en una de las Secciones del Congreso de los diputados el Grupo parlamentario socialista.

Se encarece a todos los camaradas diputados la más puntual asistencia.

Los sueños del ex káiser

LONDRES, 23.—El diario borbonista da cuenta de un mensaje enviado por el ex káiser a una reunión de ex combatientes de caballería, celebrada en Hannover. Dicho mensaje lleva la siguiente firma: «Guillermo, rey y emperador.»

El mensaje acaba así:

«Que los hombres de caballería que asistan a esta reunión vuelvan a sus tareas civiles inspirados en el sagrado deber de luchar sin cesamiento por la resurrección de la patria sobre las viejas bases inmutables.»

También informa dicho diario de que en una inspección de aficionados al tiro, de la localidad de Bernau, el alcalde se dirigió al ex príncipe Oscar dándole el título de «calleja real.»

(Diana.)

El Socialista. Apartado 10.036

El Socialista. Apartado 10.036

El Socialista. Apartado 10.036

El Socialista. Apartado 10.036

El Socialista. Apartado 10.036

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueba el artículo 2.º del Estatuto de Cataluña

DESDE EL ESCAÑO

Las lanzas se tornan cañas

Hule, lo que se dice hule, no lo hule. Pero marejada, ¡vaya si la ha habido! Ello, cual supondréis, para satisfacción legítima de las tribunas y esperanza frustrada de los que todavía esperan en un Estatuto disoñante de Cortes.

La lucha de hoy implicaba una novedad en la táctica: los ataques no se dirigían al banco azul, sino al alto sitial de la Presidencia. El señor Valdecasas, hecho todo un hombrecito, rompió, con furia insospechada, la primera lanza, y el señor Alba, olvidándose de que es peligroso intentar coger los ramos que están verdes, estuvo a punto de perecer de indigestión sin haber probado bocadillo.

¿Quién había de decir que parlamentario tan habituado al mar proceloso de los debates perdería tan fácilmente? Y, ya al cabo de nuestro repertorio metafórico, digámoslo llanamente que el campuñel del Mefistófeles de las Cortes le despojó de todo empaque diabólico. Nada de diabólicos: mucho despojo, y una pérdida del self-control sólo comparable a la que suele tener don Miguel Maurya, a quien la seguridad, orgullosamente proclamada, de hablar siempre un nombre de la verdadera opinión del país, presta, en los instantes más descompuestos, una ingenuidad realmente conmovedora.

Subrayemos, entre dos gritos, la nota de seriedad infundida por la intervención del camarada Albar, quien supo salir airoso de uno de esos papeles que en términos teatrales se llaman embolados. Subrayemos también, dominando todo el bochínche, la autoridad, hoy más clara que nunca, con que el camarada Besteiro supo dejar en su justo puesto—el del betún—lo que aspiraba demasiado visiblemente a debilitar la dignidad de la Mesa y, a través de ésta, de la Cámara. Y no olvidemos sobre todo de destacar la mala partida que la impetuosa oposición del señor Guerra del Río ha jugado a los intereses radicales en Cataluña.

Si dijéramos que lo sentíamos, no nos creerías.

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco se abre la sesión. Preside el señor GOMEZ PARATCHA, y en el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Animación en las tribunas y poca concurrencia en los escaños.

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas. El señor PEREZ MADRIGAL denuncia irregularidades administrativas en el Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Yo tengo dicho aquí muchas veces, señores diputados, y aprovecho la ocasión para repetir, que cada vez que un diputado o un ciudadano español, en uso de su perfecto derecho, quiere emitir una opinión sobre la política militar del Gobierno o sobre la situación del ejército, a quien debe intrepidez y a quien debe nombrar y citar para que comparezca ante la opinión pública a dar las explicaciones convenientes, es al ministro de la Guerra, que es constitucionalmente el responsable de todo lo que se hace y pasa en el ejército, y es una fijeza, indudablemente sugerida o inspirada muchas veces por la mejor intención, traer y llevar nombres o colectividades, prescindiendo de la responsabilidad constitucional de estas colectividades. Nada hay más temible, señores diputados, y la experiencia de cualquier gobernante lo acredita, que los excesos de celo. Bien está el celo en el cumplimiento del deber; pero el exceso de celo suele a veces crear aquellos mismos peligros que de por sí no existen.

Me complace, pues, en reiterar ante las Cortes la afirmación rotunda de que la actitud de las instituciones armadas de la República es perfecta de lealtad, de adhesión al régimen, de cumplimiento estricto del deber y de entusiasmo profesional, resueltos que el país hace para poner sus institutos armados en las condiciones de eficiencia que la patria necesita. Fíjese dicho en general; y de un modo especial y particular, y remachando la afirmación del Gobierno y del ministro de la Guerra, en este caso concreto, digo que la actitud, la corrección de los generales con mando y de todas las autoridades militares que tienen la confianza del Gobierno es irreprochable, y no sólo es irreprochable, sino admirable, porque habiéndose el ejército restituido, como era natural y lógico y constitucional, a sus funciones propias profesionales, todos los que tienen la confianza del Gobierno y desempeñan cargos en el ejército, o todos los que en el ejército tienen un puesto de honor, o una categoría, o un empleo en el ejército una significación especial, cuentan con la absoluta confianza del Gobierno, y el Gobierno no tiene que hacer de ellos más que elogios. El estricto cumplimiento del deber profesional y la lealtad absoluta a las instituciones republicanas no ofrecen la menor sombra de duda, y el Gobierno, y el ministro de la Guerra de una manera especial, lo hace constar así bajo su absoluta, personal y legal responsabilidad.

Yo rogaría a los señores diputados que tuviesen todos más seriedad, y cuando estos rumores se forjan en las tertulias, o donde fuere, o en las cochinas donde se engendran las armas para combatir a la República, cada vez que se tropiecen con una institución que pueda referirse al ejército, lo rechacen en absoluto, y digo que con la misma confianza que podrían tener en la República deben juzgar los actos o los propósitos o la actuación del ejército, exactamente igual. El ejército está plenamente comprometido con la institución política vigente en España, y debemos nosotros mismos, los republicanos, dar esta muestra de confianza y de seguridad en aquellos ciudadanos que, especialmente revestidos de una responsabilidad, tienen deberes más delicados que los de otro alguno. Es una política funesta, es decir, no es política, es el acto más impolítico que se puede cometer profiriendo palabras, hacer insinuaciones, circular rumores que pueden tender a socavar o monocultivar la autoridad de los jefes del ejército, porque además de no poder legal ni profesionalmente salir a su defensa personal ni colectiva, puesto que les está prohibida por la ley, y para eso está aquí el ministro de la Guerra; además de eso, cuando estas campañas toman cierto cuerpo, se socava la autoridad de los jefes del ejército delante de sus subordinados, y quebrantan la disciplina del ejército sería la mayor catástrofe que podría ocurrir en España. Es, por tanto, en interés de la República, del propio ejército y de la disciplina militar por lo que yo exhorto a todos—después de reiterar una vez más la calida adhesión de estos militares a la República, la abso-

luta confianza del Gobierno en ellos y su impecable corrección—y por lo que insisto en la necesidad de que se tenga paciencia y cuidado cada vez que se trate y se lleve el nombre o los intereses del ejército, y de que se acuerden todos de que el único que puede responder del ejército es el ministro de la Guerra, que para eso está en las Cortes. (Muy bien.—Aplausos.)

Los diputados socialistas por Zaragoza explican su voto.

El compañero ALGORA se levanta a explicar su voto personal. Dice que le embarga gran emoción al decir que va a votar la enmienda del señor Rey Mora, en contra del parecer del Partido Socialista, a que pertenece.

Aprovecha la oportunidad para mostrar su disconformidad con el Estatuto, pues por encima del Partido él pone a sus electores, que le han dicho que vote en contra del Estatuto. (Le aplauden los radicales y los agrarios.)

A mis electores me debo, y yo he salido como socialista únicamente, sin coalición, y por ello me produzco así. Además, me han movido a ello las manifestaciones del señor Maciá, ofensivas para los españoles. (Rumores.)

El señor BOTELLA, sin carácter de gubernamental ni antigubernamental, va a explicar su voto, haciendo unas pequeñas consideraciones sobre la enmienda del señor Rey Mora. Ni el dictamen ni la enmienda son anticonstitucionales. Carecen, pues, de base las razones del señor Rey Mora. Es preciso tolerar al catalán hasta los más amplios límites compatibles con las necesidades del Estado. Pero es natural que cuando se litige con catalanes sea éste el idioma que se emplee.

Manifiesta que el párrafo tercero del artículo 4.º permite la obligatoriedad del catalán.

En suma: propone a la Comisión que se deban celebrar en castellano los juicios.

El compañero ALBAR: Van a ser solamente cuatro palabras, y ellas obligadas por la circunstancia siguiente: hay en esta minoría señores diputados, dos representantes tan sólo de la provincia de Zaragoza, y después de hablar el señor Algora, y exponer un criterio que es totalmente dispar del mío, podría parecer, aunque a mí me importan poco las resonancias que puedan tener actitudes de unos y otros lejos de aquí; podría parecer, digo, que siendo solamente dos los representantes socialistas por la provincia de Zaragoza, yo, después de lo que acaba de decir el señor Algora, acaso no haya una intrínseca rigidez de partido o por deber más sentimientos íntimos y mi noción del deber a esa disciplina de partido, desatendida o desdibujada el interés de la provincia que dice defender—indudablemente lo hace—mi compañero el señor Algora, con notable perjuicio para aquellos intereses que ambos estamos obligados a salvaguardar.

Debo confesar que nunca he podido comprender la política por ese procedimiento de compartimentos estancados, merced al cual se dice tantas veces, como ha dicho el señor Algora, que antes que nada se es diputado por la provincia. Tan inexacto me parece decir que yo no represento a la provincia. Pero hay algo más que los intereses concretos y restringidos de una provincia que defender cuando se es diputado. Si yo tuviera esa noción de la misión parlamentaria, probablemente no sería diputado; y además, con ese criterio sería más separatista que el más separatista de los catalanes. Yo, pues, señores diputados, procuro llevar la brevedad al límite extremo, quiero solamente decir, en contestación a alguna afirmación del señor Algora...

El PRESIDENTE: En contestación, no, sino refiriéndose solamente al voto que su señoría va a emitir.

El compañero ALBAR: Bien, perfectamente. Quiero solamente decir que yo, que votaré el dictamen de la Comisión, no puedo desconocer, ni lo niego, que existe en Aragón un estado pasional en contra del Estatuto de Cataluña; pero yo, señores diputados, quiero decir también con toda lealtad que me fíjese de ciertos estados pasionales que todos sabemos que son fáciles de promover, cuando bajo la superficie se añazan merced a campañas de prensa o de otra índole que llevan el descontento y la excitación hasta los últimos rincones de la zona que se pretende remover.

Quiero recordar aquí una frase justísima, plenamente acertada, del señor Lerroux en una de sus últimas intervenciones. Era aquella en que decía que existía en torno al Estatuto de Cataluña obediencia en gran parte a que no se había leído el Estatuto. (Rumores prolongados.) Y yo le digo con toda cordialidad a mi compañero Algora...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

nocer los derechos de las regiones autónomas.

Los diputados socialistas por Zaragoza explican su voto.

El compañero ALGORA se levanta a explicar su voto personal. Dice que le embarga gran emoción al decir que va a votar la enmienda del señor Rey Mora, en contra del parecer del Partido Socialista, a que pertenece.

Aprovecha la oportunidad para mostrar su disconformidad con el Estatuto, pues por encima del Partido él pone a sus electores, que le han dicho que vote en contra del Estatuto. (Le aplauden los radicales y los agrarios.)

A mis electores me debo, y yo he salido como socialista únicamente, sin coalición, y por ello me produzco así. Además, me han movido a ello las manifestaciones del señor Maciá, ofensivas para los españoles. (Rumores.)

El señor BOTELLA, sin carácter de gubernamental ni antigubernamental, va a explicar su voto, haciendo unas pequeñas consideraciones sobre la enmienda del señor Rey Mora. Ni el dictamen ni la enmienda son anticonstitucionales. Carecen, pues, de base las razones del señor Rey Mora. Es preciso tolerar al catalán hasta los más amplios límites compatibles con las necesidades del Estado. Pero es natural que cuando se litige con catalanes sea éste el idioma que se emplee.

Manifiesta que el párrafo tercero del artículo 4.º permite la obligatoriedad del catalán.

En suma: propone a la Comisión que se deban celebrar en castellano los juicios.

El compañero ALBAR: Van a ser solamente cuatro palabras, y ellas obligadas por la circunstancia siguiente: hay en esta minoría señores diputados, dos representantes tan sólo de la provincia de Zaragoza, y después de hablar el señor Algora, y exponer un criterio que es totalmente dispar del mío, podría parecer, aunque a mí me importan poco las resonancias que puedan tener actitudes de unos y otros lejos de aquí; podría parecer, digo, que siendo solamente dos los representantes socialistas por la provincia de Zaragoza, yo, después de lo que acaba de decir el señor Algora, acaso no haya una intrínseca rigidez de partido o por deber más sentimientos íntimos y mi noción del deber a esa disciplina de partido, desatendida o desdibujada el interés de la provincia que dice defender—indudablemente lo hace—mi compañero el señor Algora, con notable perjuicio para aquellos intereses que ambos estamos obligados a salvaguardar.

Debo confesar que nunca he podido comprender la política por ese procedimiento de compartimentos estancados, merced al cual se dice tantas veces, como ha dicho el señor Algora, que antes que nada se es diputado por la provincia. Tan inexacto me parece decir que yo no represento a la provincia. Pero hay algo más que los intereses concretos y restringidos de una provincia que defender cuando se es diputado. Si yo tuviera esa noción de la misión parlamentaria, probablemente no sería diputado; y además, con ese criterio sería más separatista que el más separatista de los catalanes. Yo, pues, señores diputados, procuro llevar la brevedad al límite extremo, quiero solamente decir, en contestación a alguna afirmación del señor Algora...

El PRESIDENTE: En contestación, no, sino refiriéndose solamente al voto que su señoría va a emitir.

El compañero ALBAR: Bien, perfectamente. Quiero solamente decir que yo, que votaré el dictamen de la Comisión, no puedo desconocer, ni lo niego, que existe en Aragón un estado pasional en contra del Estatuto de Cataluña; pero yo, señores diputados, quiero decir también con toda lealtad que me fíjese de ciertos estados pasionales que todos sabemos que son fáciles de promover, cuando bajo la superficie se añazan merced a campañas de prensa o de otra índole que llevan el descontento y la excitación hasta los últimos rincones de la zona que se pretende remover.

Quiero recordar aquí una frase justísima, plenamente acertada, del señor Lerroux en una de sus últimas intervenciones. Era aquella en que decía que existía en torno al Estatuto de Cataluña obediencia en gran parte a que no se había leído el Estatuto. (Rumores prolongados.) Y yo le digo con toda cordialidad a mi compañero Algora...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

El compañero ALBAR: Lo que digo a todos los demás diputados es que yo también he recibido muchos telegramas diciéndome que no vote el Estatuto de Cataluña. Naturalmente, no desearé esas voces que desde lejos llegan hasta mí; pero tengo también la creencia de que esas voces no me obligan de modo total y absoluto a acatarlas, porque entiendo que muchos de los telegramas, cartas y protestas llegados hasta mí no responden a un conocimiento exacto del problema.

Y nada más tengo que decir. Queda con ello explicada mi posición socialista. Por si ella pudiera interpretarse mal en la provincia que represento; por si la opinión de ésta fuera desfavorable para esta breve intervención mía y para la posición que adopto, quiero solamente añadir que, votando el dictamen de la Comisión, me siento tan representante de la provincia de Zaragoza como lo sea el que más...

El PRESIDENTE: ¿Cómo al compañero Algora?

y que ojalá cuando se trate de defender los intereses de ella, siempre que sean legítimos, todos los defensores con tanta sinceridad y tanta honradez como yo. (Aplausos en la minoría socialista.)

Se rechaza la enmienda por 209 votos contra 128.

La votación de la enmienda da el siguiente resultado: en pro, 128; en contra, 209.

Queda, pues, desechada la enmienda.

Y se procede a discutir otra del señor PENALBA, que dice así: «Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarse la parte interesada.»

El señor BELLO, por la Comisión, acepta la enmienda.

El señor VALLE defiende el primitivo dictamen como voto particular.

El señor SAN ANDRES contesta al señor VALLE, diciendo que en la enmienda se garantiza mejor el derecho de los ciudadanos a pedir la notificación en el procedimiento individual en el idioma que prefiera.

Rectifica el señor VALLE para mantener el voto particular, pues cree que la enmienda aceptada entraña un peligro para el castellano.

Se somete a decisión de la Cámara el voto particular del señor Valle (autogratificante), y, cuando ha comenzado la votación.

Un incidente en la presidencia. El señor VALDECASAS se levanta a preguntar si se pueden presentar enmiendas al nuevo dictamen.

El camarada BESTEIRO: No se pueden presentar enmiendas, porque no hay nuevo dictamen. Tengo la bondad de sentarse. (En los grupos del señor Maurya y el Servicio de la República se produce un fuerte escándalo. El señor Alba también grita.)

El camarada BESTEIRO: ¿El señor Maurya quería hablar?

El señor MAURA: Yo quería decir que es dura la presidencia al tratar de desconsideradamente a los diputados.

El camarada BESTEIRO: No hay nada de desconsideración. No he condescendido la palabra al señor Valdecasas porque interrumpía una votación solemne para una cosa resuelta ya por la Cámara. Hable el señor Alba.

El señor ALBA: Yo no pensaba intervenir.

El camarada BESTEIRO: Pero ha interrumpido su señoría con interrupciones perversas. (Muy bien. Aplausos.) Ruego silencio. La presidencia se basta para defenderse.

El señor ALBA: Ruego a los escucheros de la presidencia que guarden silencio. (Escándalo.)

El camarada BESTEIRO: ¿Yo no soy caballero andante? Y, aunque lo fuera, no necesitaría escudero para contender con su señoría.

El señor ALBA dice que la presidencia no cumple con su deber, pues no se entera de la marcha de las discusiones. (Escándalo.) No se ha adhibido una enmienda del señor Unamuno por escrupulos reglamentarios, y se admite otra del señor Penalba, obediendo a sugerencias de pasillo. Luego ha tratado mal al señor García Valdecasas.

El camarada BESTEIRO: Yo espero que esas acusaciones del señor Alba tomen estado parlamentario; si no, creeré que se trata de una maniobra del viejo sistema parlamentario para obstruir. Si las palabras del señor Alba hallan eco, la presidencia se pone a disposición de la Cámara.

Rechaza después las censuras alistas y explica que la enmienda del señor Unamuno, por la calidad de su autor, se discutirá como un artículo intermedio. Es la mejor forma que dentro del reglamento ha encontrado la presidencia, de acuerdo con el señor Unamuno, para discutirla. Por lo que hace al señor Valdecasas, no hay nada de violencia. Solamente un tono vivo, que es natural emplee la presidencia cuando se está en votaciones que pueden interrumpirse.

Esto es todo, y repito que estoy a la disposición de la Cámara.

También se rechaza el voto particular. El voto particular es rechazado por 196 votos contra 131.

(Preside el señor Barma.) El PRESIDENTE: No hay más enmienda a este artículo. Procede pasar a la discusión del mismo. Tienen pedida la palabra los señores Unamuno y García Valdecasas.

El señor UNAMUNO historia el éxodo de su enmienda, que lee. En ella se propone el reconocimiento del castellano como cooficial con el catalán dentro de Cataluña; pero en las relaciones con el Estado será siempre el castellano el idioma oficial.

Agrega el señor Unamuno que cuando dos idiomas tratan de fundirse, ninguno absorbe al otro, sino que los dos los que se complementan. Por ello, no se puede hablar de imposición de ningún idioma. Ello obedece a una razón biológica, que le hará no temer por el castellano en Cataluña.

Es natural que en este caso de litigio de que se trata se pretenda el uso del catalán como medio más eficaz para defenderse dentro de la región de los cargos derivados del litigio.

Manifiesta que en otras naciones, en que existen, oficialmente reconocidos, modos dialectales, a ninguna de las regiones o estados se les ha ocurrido pedir que su dialecto sea reconocido como idioma oficial.

No debe haber imposición para nadie de aprender el catalán. Conveniencia es otra cosa. Pero no hay ninguna razón para obligar a los funcionarios de la República, entre los cuales cita a los maestros, a saber catalán.

El señor VALDECASAS: Yo espero que esas acusaciones del señor Alba tomen estado parlamentario; si no, creeré que se trata de una maniobra del viejo sistema parlamentario para obstruir. Si las palabras del señor Alba hallan eco, la presidencia se pone a disposición de la Cámara.

Rechaza después las censuras alistas y explica que la enmienda del señor Unamuno, por la calidad de su autor, se discutirá como un artículo intermedio. Es la mejor forma que dentro del reglamento ha encontrado la presidencia, de acuerdo con el señor Unamuno, para discutirla. Por lo que hace al señor Valdecasas, no hay nada de violencia. Solamente un tono vivo, que es natural emplee la presidencia cuando se está en votaciones que pueden interrumpirse.

Esto es todo, y repito que estoy a la disposición de la Cámara.

También se rechaza el voto particular. El voto particular es rechazado por 196 votos contra 131.

(Preside el señor Barma.) El PRESIDENTE: No hay más enmienda a este artículo. Procede pasar a la discusión del mismo. Tienen pedida la palabra los señores Unamuno y García Valdecasas.

EDITORIALES

Los debates parlamentarios

En el ánimo de todos está que la marcha de la Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña es, hasta ahora, de una lentitud desesperante. Cierro, ignorante y capaz de hacerse a sí mismo. Arbitro de la cuestión...

Los nuevos habitantes de Masafuera llevan detrás un pueblo, porque han pretendido reorganizarlo. Y ahora, con su doctrina y sus procedimientos, van a enfrentarse con la Naturaleza. La reacción de estos dos hombres, recogida en un libro, puede ser una gran enseñanza...

La Dirección general de Sanidad ha decidido comunicarse con los españoles por un procedimiento nada usual: el de la propaganda gráfica. Al efecto, ha editado una colección de cartones, fijados en las paredes de Madrid...

SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

El jurado mixto de Teléfonos. La ilegalidad que ha rodeado el negocio de la telefonía parece que había necesidad de que se filtrara en los detalles de la explotación del negocio, aun en aquellos en los que no había falta ninguna que replantearse...

En el ánimo de todos está que la marcha de la Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña es, hasta ahora, de una lentitud desesperante. Cierro, ignorante y capaz de hacerse a sí mismo. Arbitro de la cuestión...

Los nuevos habitantes de Masafuera llevan detrás un pueblo, porque han pretendido reorganizarlo. Y ahora, con su doctrina y sus procedimientos, van a enfrentarse con la Naturaleza. La reacción de estos dos hombres, recogida en un libro, puede ser una gran enseñanza...

La Dirección general de Sanidad ha decidido comunicarse con los españoles por un procedimiento nada usual: el de la propaganda gráfica. Al efecto, ha editado una colección de cartones, fijados en las paredes de Madrid...

SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

El jurado mixto de Teléfonos. La ilegalidad que ha rodeado el negocio de la telefonía parece que había necesidad de que se filtrara en los detalles de la explotación del negocio, aun en aquellos en los que no había falta ninguna que replantearse...

Un importante acto socialista en Sevilla. SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

Un importante acto socialista en Sevilla. SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

Un importante acto socialista en Sevilla. SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

En el ánimo de todos está que la marcha de la Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña es, hasta ahora, de una lentitud desesperante. Cierro, ignorante y capaz de hacerse a sí mismo. Arbitro de la cuestión...

Los nuevos habitantes de Masafuera llevan detrás un pueblo, porque han pretendido reorganizarlo. Y ahora, con su doctrina y sus procedimientos, van a enfrentarse con la Naturaleza. La reacción de estos dos hombres, recogida en un libro, puede ser una gran enseñanza...

La Dirección general de Sanidad ha decidido comunicarse con los españoles por un procedimiento nada usual: el de la propaganda gráfica. Al efecto, ha editado una colección de cartones, fijados en las paredes de Madrid...

SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

El jurado mixto de Teléfonos. La ilegalidad que ha rodeado el negocio de la telefonía parece que había necesidad de que se filtrara en los detalles de la explotación del negocio, aun en aquellos en los que no había falta ninguna que replantearse...

Un importante acto socialista en Sevilla. SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

Un importante acto socialista en Sevilla. SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

Un importante acto socialista en Sevilla. SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

Un importante acto socialista en Sevilla. SEVILLA, 23.—La Agrupación Socialista, siguiendo la norma firmemente trazada, celebrará el próximo domingo, día 26, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de O'Donnell, número 13, un acto público...

LA NUEVA ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

Los delegados de las Facultades se pronuncian contra la limitación del número de alumnos

Bajo la presidencia del subsecretario de Instrucción pública, señor Barrios, al que acompañaban don Miguel Unamuno y el rector de la Universidad Central, señor Sánchez Albornoz, se ha celebrado una reunión de rectores de Universidades.

En opinión de los rectores debe elevarse el importe de las matrículas, aumentando simultáneamente el número de becas y matrículas gratuitas para alumnos faltos de recursos que hubieran probado su capacidad.

Se aplicará un criterio restrictivo para los traslados de matrículas de una a otra Universidad. El Estado, con objeto de que la labor pedagógica rinda la máxima eficacia, está obligado a dotar cumplidamente de material de enseñanza, útiles de laboratorio, bibliotecas, etcétera, a las Universidades.

Se acordó también que se establezcan en las Universidades pruebas comunes a todas las Facultades, con las que prueben su actitud intelectual y cultural los aspirantes universitarios. Se organizarán cursos preliminares de enseñanzas formativas de las respectivas disciplinas, que han de preceder a las pruebas selectivas de conjunto para el comienzo de las carreras.

En la reunión de los rectores se acordó también que se establezcan en las Universidades pruebas comunes a todas las Facultades, con las que prueben su actitud intelectual y cultural los aspirantes universitarios. Se organizarán cursos preliminares de enseñanzas formativas de las respectivas disciplinas, que han de preceder a las pruebas selectivas de conjunto para el comienzo de las carreras.

PARA EL GOBIERNO EL REGLAMENTO DE POLICÍA MINERA

En la reciente reunión del Pleno del Comité nacional de la Federación de Mineros se ha tratado de este importante asunto del reglamento de Policía minera, que aún se halla pendiente de aprobación definitiva por parte del Gobierno.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

El acuerdo de interés del Poder público la urgente y definitiva aprobación de tal reglamento responde a una necesidad altamente sentida por todos los mineros: es la necesidad de tener garantías de seguridad para la vida del minero en el trabajo.

DECRETO DE OBRAS PÚBLICAS

Se prohíbe a las Compañías expedir billetes gratuitos y de favor en los ferrocarriles

La «Gaceta» de ayer publica un decreto de Obras públicas confirmando la orden de dicho ministerio dictada en 29 de febrero pasado.

Los billetes y pases concedidos con anterioridad a la publicación de este decreto, excepto los que se detallan en el artículo 4.º del mismo, caducarán el día 30 del corriente mes.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

El artículo 4.º a que nos referimos en el párrafo anterior dice que las Compañías remitirán a la Dirección de Ferrocarriles relación de las personas que, por estar a su servicio, hayan de poseer billetes de libre circulación para la totalidad de las líneas o determinadas zonas.

Información política

Se juzgarán ellos mismos. Según parece, la minoría agraria está dispuesta a formar parte del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades, y espera a conocer la forma en que ha de constituirse dicho Tribunal para designar un representante de dicha minoría.

Los jefes de minorías se reúnen en el presidente de las Cortes. A primera hora de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara, nuestro compañero Besteiro, los jefes de Grupos parlamentarios. Al salir algunos de ellos manifestaron que se había tratado, del procedimiento de seguir en la elección del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas de la dictadura.

Los jefes de minorías se reúnen en el presidente de las Cortes. A primera hora de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara, nuestro compañero Besteiro, los jefes de Grupos parlamentarios. Al salir algunos de ellos manifestaron que se había tratado, del procedimiento de seguir en la elección del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas de la dictadura.

Los jefes de minorías se reúnen en el presidente de las Cortes. A primera hora de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara, nuestro compañero Besteiro, los jefes de Grupos parlamentarios. Al salir algunos de ellos manifestaron que se había tratado, del procedimiento de seguir en la elección del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas de la dictadura.

Los jefes de minorías se reúnen en el presidente de las Cortes. A primera hora de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara, nuestro compañero Besteiro, los jefes de Grupos parlamentarios. Al salir algunos de ellos manifestaron que se había tratado, del procedimiento de seguir en la elección del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas de la dictadura.

Los jefes de minorías se reúnen en el presidente de las Cortes. A primera hora de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara, nuestro compañero Besteiro, los jefes de Grupos parlamentarios. Al salir algunos de ellos manifestaron que se había tratado, del procedimiento de seguir en la elección del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas de la dictadura.

Los jefes de minorías se reúnen en el presidente de las Cortes. A primera hora de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara, nuestro compañero Besteiro, los jefes de Grupos parlamentarios. Al salir algunos de ellos manifestaron que se había tratado, del procedimiento de seguir en la elección del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas de la dictadura.

Los jefes de minorías se reúnen en el presidente de las Cortes. A primera hora de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara, nuestro compañero Besteiro, los jefes de Grupos parlamentarios. Al salir algunos de ellos manifestaron que se había tratado, del procedimiento de seguir en la elección del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas de la dictadura.

VIDA MUNICIPAL

Una calle de Madrid llevará el nombre del doctor Zamenhof

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Gobernación. Se des-

pués de haberse reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Gobernación. Se des-

Fue aprobada por la Comisión una propuesta del camarada Henche para

La Comisión se mostró conforme con el informe sobre irregularidades

Proposiciones socialistas.

La minoría socialista ha presentado varias proposiciones al Ayuntamiento,

Que se den 50 pesetas para material para las tres escuelas de la Colonia

Que por el jefe de los talleres municipales se ordene sean reparados los desperfectos ocasionados en los

Que sea decidido con urgencia el problema de si ha de subsistir o no el jardín de la plaza de la Villa,

Que se recomiende con urgencia a los servicios municipales la urbanización de la calle de Méndez Alvaro,

Que se dirija al ministerio de Ins-

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

El Estatuto catalán y la Enseñanza

No sabemos aún qué concesiones habrán de hacer las Cortes a la región catalana en orden a la enseñanza.

No cuentan con nosotros quienes utilizan las demandas de la región catalana como arma política esgrimida

Reaccionarios son todos los nacionalistas, y singularmente los de Cataluña y Vasconia, almirados y alimentados en medios conventuales.

Y nosotros tenemos bien cimentado en nuestro espíritu el internacionalismo bebido en las fuentes de la Unión General de Trabajadores.

Queremos una legislación internacional legisladora de la vida entre el capital y el trabajo.

Por ello nos parece retardatorio todo criterio que tienda a delegar en una región facultades que, en un tiempo no muy lejano, han de ser de la competencia de organismos internacionales.

Somos maestros, y con un criterio educativo no podemos olvidar que en los grados inferiores de la escuela primaria el empleo de la lengua materna como elemento vehicular de la educación y la cultura es obligatorio.

No cabe dudar, pues, que la enseñanza del idioma castellano pueda ser reducida en los últimos grados de la escuela primaria, lo que equivaldría a privar a las clases obreras de Cataluña de un instrumento necesario,

Hace falta, pues, que el Estado mantenga en Cataluña las escuelas nacionales existentes, que amplíe su número y que el idioma castellano conserve el rango a que por su belleza y por su afición tiene derecho.

No nos importa tanto que haga un margen de concesiones en lo relativo al idioma en la Universidad y en los Institutos. Mantengamos profesiones serán los que no usen la lengua castellana en su comercio con la vida literaria y científica, va que la totalidad de producciones didácticas están escritas en el idioma de Cervantes.

COMPañEROS: En el pasaje Matías, 6 (entre Espana y Mina y Victoria), y en Torrijos, 74 duplicado, ha abierto una Sastresías el camarada RUPEREZ titulado

LOS ARGENTINOS Exclusivas para la clase trabajadora donde seréis tratados respecto a calidad y precios en competencia con los mejores sastres y más económicos. Así que, favorecednos con vuestros encargos. Favorecéis vuestros intereses.

Proximos excepcionales presentando el carnet de vuestra organización.

COMEDOR Jacobino, 700 pesetas; lunas, 600; despacho español, 450; Jacobino, 500; trafillos, 225; omas, 165 pesetas; ESTRELLA, 10 -- MATESANZ

país. Renovar la vida de un país es, fundamentalmente, renovar las instituciones culturales. En estos momentos, la renovación de nuestra cultura tiene enorme trascendencia, ya que sobre Oriente y Occidente se extiende nuestra influencia cultural.

A este curso--añade--no venís sólo a aprender. Hay una zona de la vida humana que no es sólo conocimiento y saber. Es toda la esfera del sentimiento que debéis cultivar amorosamente subrayando el respeto debido a las conciencias ajenas.

Alude a la reunión de los universitarios, que se celebra en estos días, a los que se confía el estudio del grave problema del exceso de alumnos.

El ministro, con gran emoción, habló de las Normales y de la Universidad, señalando las normas que deben regir su actuación. Terminó saludando a los profesores allí reunidos, mostrando su confianza en la eficacia del curso que se inauguraba.

Tanto el ministro como el director general fueron muy aplaudidos.

Los comunistas y la Dieta de Prusia

BERLIN, 23.--El partido comunista ha publicado un manifiesto en el cual declara hallarse dispuesto a sostener la elección definitiva de los candidatos socialistas y centristas para la Mesa de la Dieta de Prusia,

Conviene que nunca más se repitan esas equivocaciones lamentables de la fuerza pública, que protege a los que dan golpes subversivos y apalea a quienes los salen al paso gritando: "¡Viva la República!"

Ha de saberse de un modo inequívoco que el Poder constituido no está dispuesto a seguir pagando sueldos, pensiones o retiros a quienes trabajan por su derrumbamiento. Libertad de pensamiento, sí; respeto para todas las ideas y para las personas que no atacan al régimen, también; pero República de todos, no. Esa libertad, que invocan a todas horas los cavernícolas no es otra que la de poder derrocar cómodamente la República para implantar una dictadura feroz,

Respecto de la libertad de reunión y de manifestación, así como de la libertad de la prensa en Prusia; derecho del partido comunista a utilizar la radiofonía en la propaganda; la no aplicación en Prusia de las dos disposiciones sobre la escasez promovidas por el Gobierno de Von Papen.

En Portugal

Un conflicto en puerta

LISBOA, 23.--El Gobierno francés envió al de Portugal una nota dando un plazo para terminar las medidas por éste adoptadas en relación a las mercancías francesas que se encuentran en la Aduana de Portugal.

La nota francesa contenía la amenaza de represalias para la exportación portuguesa a Francia, que supera a la importación. Anteriormente a la nota, el Gobierno portugués había autorizado la salida de la Aduana de las mercancías francesas que no paguen derechos y también la de aquellas que habían entrado en el despacho en la fecha de la prohibición.

De todos modos, el conflicto es grave, y le ha dado un nuevo aspecto la llegada del ministro de Portugal en Francia, señor Ochoa, y puede tener también como consecuencia que el señor Ochoa, Salazar no quiera pedir el mismo Gobierno para no tener que rectificar la actitud que había tomado como ministro de Hacienda.

En este caso, el señor Salazar marcharía a Suiza para atender al restablecimiento de su salud. (Febus.)

El ex presidente del Brasil, a Madrid.

LISBOA, 23.--El ex presidente de la República del Brasil señor Washington Luis salió esta mañana para Madrid en el tren directo que llega por la noche a la estación de las Delicias. Fue despedido por el también ex presidente del Brasil señor Prestes y algunos ex ministros emigrados en Lisboa. (Febus.)

Tres candidatos por Montrose

LONDRES, 23.--A última hora se ha presentado un nuevo candidato al puesto de diputado por Montrose, con lo que ya son tres los contrincantes.

El nuevo aspirante a diputado es Douglas Emslie, del partido nacionalista escocés.

Los otros dos son nuestro camarada Tom Kennedy y Carlos Kerr, liberal de Simon, a quien también apoyan los conservadores. (Diana.)

COMENTARIOS CAMBIO DE TÁCTICA

Parece que el Gobierno, con el asentimiento de la casi totalidad de republicanos y socialistas, ha decidido cambiar de táctica en lo que se refiere a los enemigos de la República. Ha resultado excesivamente cómodo ese sistema de difamar a las personas y conspurcar contra el régimen sin el menor riesgo. Todo lo más, unas semanas de reposo en una aldea perdida.

Existe libertad para exponer todas las ideas. Sin embargo, toda acusación ha de ser probada sobre la marcha, y si no se logra de otra manera, el autor por injurias y calumnias. El conspirador ha de saber que arriesga mucho si es descubierto, que no se trata de un deporte inofensivo. No es tolerable que se juegue impunemente con el crédito y la tranquilidad de un país. Galán y García Hernández perdieron su vida en plena juventud por levantarse contra la monarquía. Más de un centenar de compañeros nuestros cayeron en igual empresa. Es preciso no olvidarlo.

Ahora no hay modo de que los negocios turbios prosperen. El ejército no se sale de su misión y los obispos han de medir sus palabras. Y el que intenta salirse de estas normas va a la Cárcel. No hace falta ser viejo para preguntarse, asombrado: ¿Estamos en España? Cortes elegidas por sufragio universal verdadero y dinatóicos cuya capacidad es en conjunto inculcablemente más elevada que todo cuanto conocimos; un Gobierno que no admite otro amo que el Parlamento, compuesto por hombres que son intachables y lo parecen, que se atrevieren con todos los problemas y los van resolviendo satisfactoriamente. ¿En qué país vivimos?

Tenemos Libertad e Igualdad. Para la Fraternidad sólo falta que los señores que se han pasado la vida manguoneando se convengan de que, por el momento, se acabaron aquellos privilegios. Y se habrá logrado la República burguesa perfecta.

José MADINAVEITIA

Para el señor Sol

El señor Sol, en una charla con un periodista de "Heraldo de Madrid", insiste, por lo que hace a nuestro compañero Casas, en acusarle de haber disfrutado, a título de privilegio, de una casa para él y otra para su servidumbre. Bien. Tales acusaciones no pueden ser más gratuitas e infundadas. El propio señor Sol pudo ver los recibos de las rentas abonadas por nuestro compañero. En cuanto a su servidumbre... ¿este es otro cantar. ¿En serio dice tamaños desatinos el señor Sol? Los que él supone sirvientes de nuestro camarada no pasaron de ser modestos huelguistas anónimos, albergados provisionalmente en un chabón de "Heliópolis", que abandonaron tan pronto como se resolvió la huelga y fueron readmitidos al trabajo, si bien para ello hubieron de socorridos por los camaradas de Sevilla. ¿Desconoce esto el señor Sol? Nos cuesta trabajo creerlo. También nos cuesta trabajo admitir una deformación voluntaria de la verdad. Pero, en fin, puestos a crear una de las cosas, nos inclinamos por la segunda.

Acción republicana

Se convoca a todos los afiliados del distrito del Hospital a una reunión que se celebrará en su domicilio social, Preciados, o, mañana sábado, a las diez y media de su noche.

Dirección general de Sanidad

Oposiciones para cubrir veinte plazas de médicos jefes de Dispensarios antituberculosos de provincias y la de director del Sanatorio de Alcohete. --Aviso.--Mañana sábado, a las seis de la tarde, se celebrará en el Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Chamartín de la Rosa) el sorteo de todos los señores opositores para determinar el orden en que han de actuar.

CLISA

El zapato para campo y playa que usted usará este verano

VENTA EXCLUSIVA EN CALZADOS LA IMPERIAL

Puerta del Sol, 8 -- Puerta del Sol, 13 -- Plaza del Progreso -- Glorieta de Bilbao -- Plaza de Santa Ana -- Avenida de Pi y Margall, 4 (Gran Vía)

bierno. No hay más remedio que ocuparse de ellos, distrayendo la atención de otras empresas más importantes, robando el tiempo que debiera destinarse a la obra de reconstrucción del país después de acabar de limpiar el solar de las ruinas que nos legó la monarquía. Estorbar, entorpecer, no dejar trabajar y preguntar luego hipócritamente: ¿Qué ha hecho la República en todo este tiempo? Tal es el programa de los antirrepublicanos.

Es probable que con las medidas de estos días se estén quietos algún tiempo, porque ahora parece que va de veras. A ver si es posible que de estos menesteres se ocupe únicamente Casares Quiroga--el pequeño gallego valiente--y los demás dediquen su atención a desarrollar la obra, difícil y complicada, de transformar el país manteniéndolo en el grado de prosperidad que permita la crisis mundial.

Si tal es, como parece, la nueva táctica del Gobierno, no podemos por menos de aplaudirla, como la única eficaz para contrarrestar la de sus enemigos.

Ahora no hay modo de que los negocios turbios prosperen. El ejército no se sale de su misión y los obispos han de medir sus palabras. Y el que intenta salirse de estas normas va a la Cárcel. No hace falta ser viejo para preguntarse, asombrado: ¿Estamos en España? Cortes elegidas por sufragio universal verdadero y dinatóicos cuya capacidad es en conjunto inculcablemente más elevada que todo cuanto conocimos; un Gobierno que no admite otro amo que el Parlamento, compuesto por hombres que son intachables y lo parecen, que se atrevieren con todos los problemas y los van resolviendo satisfactoriamente. ¿En qué país vivimos?

Tenemos Libertad e Igualdad. Para la Fraternidad sólo falta que los señores que se han pasado la vida manguoneando se convengan de que, por el momento, se acabaron aquellos privilegios. Y se habrá logrado la República burguesa perfecta.

José MADINAVEITIA

Acción republicana

Se convoca a todos los afiliados del distrito del Hospital a una reunión que se celebrará en su domicilio social, Preciados, o, mañana sábado, a las diez y media de su noche.

Dirección general de Sanidad

Oposiciones para cubrir veinte plazas de médicos jefes de Dispensarios antituberculosos de provincias y la de director del Sanatorio de Alcohete. --Aviso.--Mañana sábado, a las seis de la tarde, se celebrará en el Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Chamartín de la Rosa) el sorteo de todos los señores opositores para determinar el orden en que han de actuar.

DE VILLARROBLEDO Sobre las obras hidráulicas en la provincia de Albacete

El día 18 de los corrientes tuvimos el honor de acompañar al señor director general de Obras hidráulicas en la visita que realizó a las Lagunas de Ruidera para comprobar sobre el terreno la viabilidad del proyecto de aprovechamiento de las aguas de la Cabecera del Alto Guadiana.

A esta excursión acudieron representantes de los pueblos limítrofes a Villarrobledo y más de quinientos trabajadores de esta ciudad, que deseaban de conocer aquellos lugares, a la vez que de acompañar a los ilustres visitantes, no tuvieron inconveniente en perder el jornal de ese día.

En Villarrobledo hay gran expectativa sobre el problema que se quiere llevar a efecto; pero es el caso que no falta quienes se empeñan en demostrar que las justas y legítimas aspiraciones de esta resignada población no pueden llevarse a efecto porque en el sitio donde se proponen hacer un gran pantano no existe cantidad de agua suficiente.

Nosotros, que tenemos algunos conocimientos sobre el proyecto hidráulico de las Lagunas de Ruidera, a pesar de ser profanos en la materia, vamos a demostrar superficialmente a estos cavernícolas, enemigos del progreso, y por tanto, de la clase trabajadora, que nuestras pretensiones son viables técnicamente, y que el dinero que se gaste en las obras de referencia ha de ser en provecho del bien local y de gran utilidad nacional.

La cuenca de alimentación al pantano que hemos solicitado del ministerio de Obras públicas es de 750 kilómetros cuadrados; sobre esta superficie caen anualmente 30 millones de metros cúbicos de agua; de esta cantidad se pueden embalsar 130 millones de metros cúbicos, que se pierden sin que nadie se aproveche de estas aguas. Villarrobledo solicita el aprovechamiento de 55 millones de metros cúbicos, cantidad que, además de abastecer a esta población, podría regar 10.000 hectáreas en este término municipal; por lo cual aún quedaría un sobrante de 75 millones de metros cúbicos para los usuarios inferiores.

En el trayecto de la conducción de Villarrobledo, 22 de junio.

R. ALBERT

Levante GALICIA

Manifestaciones del gobernador bernadpr civil de Valencia

VALENCIA, 23.--El gobernador civil recibió a los periodistas y les manifestó que no ocurría nada de paticular en la provincia ni en la capital.

Unicamente advirtió que la implantación de la Bolsa del Trabajo en el pueblo de Guaduasur es absolutamente legal y que el antecedente que justifica esa modalidad de la Bolsa del Trabajo es el hecho cierto de que la clase patronal de Guaduasur ha venido sistemáticamente dando trabajo exclusivamente al grupo de obreros afecto políticamente a esa misma clase patronal, con exclusión absoluta de todos los obreros sindicados en cualquier otra organización. Añadió el gobernador que como esta actitud era totalmente intolerable, para remediarlo se ha creado la Bolsa del Trabajo, lo mismo que se ha hecho en otras provincias.

Ayer comunicamos la noticia de que un automóvil, a la salida del pueblo de Alfafar, había atropellado a un hombre, que falleció a poco de haber ingresado en el Hospital. El automóvil se dio a la fuga sin prestar auxilio al lesionado. El gobernador ha manifestado que el jefe tuvo tan mala fortuna en su huida, que el auto fue a chocar contra un árbol, destruyéndose el faro en el que llevaba la patente. Con este antecedente se han dado órdenes para la busca del automóvil y la detención de sus ocupantes. --(Febus.)

Para entregar unas conclusiones. VALENCIA, 23.--En el rápido de anoche salieron para Madrid los representantes de las entidades y fuerzas vivas de Alcala con objeto de visitar al ministro de Obras públicas en nombre de los demás delegados de los pueblos de esta comarca y entregarle las conclusiones aprobadas en la última asamblea celebrada en esta capital. --(Febus.)

Robo en la capilla de la Cárcel Modelo. VALENCIA, 23.--En la capilla de la Cárcel Modelo se cometió un robo de ornamentos de iglesia. La policía practicó gestiones, que han dado por resultado la detención de los autores, que son Manuel Palacios Serra, Jacinto Rodríguez Sanjuán y Vicente Guillén, que acababan de cumplir quince años el mismo día que cometieron el robo. --(Febus.)

Muere en un accidente de automóvil. CARTAGENA, 23.--Anoche, en la carretera de Dolores, un automóvil del servicio público, guiado por José Rosas Faura, que se dirigía a Cartagena, chocó con un carro por no llevar luz.

Niño atropellado por un carro. ABANILLA, 23.--Un carro, conducido por el vecino de Orihuela Francisco Vicente Mula, atropelló al niño de cuatro años Mario López, hijo del alcalde, pasándole la rueda por la cabeza. El niño está gravemente lesionado.

El carrero huyó hacia Orihuela; pero la guardia civil lo detuvo y ha ingresado en la Cárcel. --(Febus.)

En Pego son elegidos varios camaradas para la Alcaldía y las Tenencias de Alcaldía. PEGO, 23.--Con asistencia de numeroso público, ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

Dimitieron sus cargos el alcalde, republicano, y las Tenencias, los concejales socialistas.

Se procedió a nueva elección, y resultaron elegidos interinamente para la Alcaldía y las Tenencias los concejales socialistas Aquilino Barrachina, Carlos Sendra, Fernando Tena y Fernando Alemán.

La tranquilidad es absoluta. --(Febus.)

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

estas aguas se podrían construir tres saltos: uno de 82 metros, otro de 48 y el tercero de 35, que supondría entre los tres 8.000 caballos de fuerza.

No creemos que se necesite una preparación especial para poder analizar la importancia de nuestro proyecto. Se necesita ser un mal patriota para mostrarse indiferente ante la magnitud de estas obras, o ser completamente idiota.

Ya que hemos hecho un ligero examen de la gran utilidad de nuestro proyecto, vamos a dar a conocer los peligros que se nos avecinan en Villarrobledo y en los demás pueblos de la provincia de Albacete.

Antes de que transcurra un mes tendremos en Villarrobledo más de dos mil obreros en paro forzoso, y del mismo modo que se provocará la crisis de trabajo en esta localidad sucederá en la mayoría de los pueblos de esta provincia, y a nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Dónde van a encontrar estas familias necesitadas ocupación para poder vivir? ¿Qué obras se deben realizar para que puedan solucionar el problema y la miseria de estos pueblos? Si no se acometen las obras hidráulicas, para poder producir y sostener a los miles de familias que actualmente se hallan desamparadas, no tendremos salvación, y este invierno próximo tendremos que emigrar de estos pueblos manchegos o sucumbir de necesidad.

Nosotros, que somos optimistas para el porvenir y tenemos gran fe en el Gobierno de la República, y especialmente en nuestro camarada Indalecio Prieto, ministro de Obras públicas, queremos anticipar a los trabajadores manchegos que, pese al obstaculismo de los cavernícolas y caciques de estas tierras, el problema hidráulico de la provincia de Albacete se llevará a su realización, y por tanto el pantano de la Ossa, en Montiel, que ha de abastecer nuestro pueblo y regar 10.000 hectáreas de nuestro término municipal, como igualmente producir energía eléctrica barata, se construirá muy en breve.

R. ALBERT

En el trayecto de la conducción de Villarrobledo, 22 de junio.

GALICIA

Un epiléptico riñe con su padre y luego mata a su madre

LA CORUÑA, 23.--En la parroquia de Bayo, Manuella Labandreira González, de cincuenta y seis años, fue muerta por su hijo José Madrigal Labandreira, de veintidós años. Parece ser que por la mañana salió de su domicilio el esposo de Manuela, encargando a su mujer y a sus hijos que ejecutaran algunos trabajos en el campo. Al regresar al atardecer observó que no los habían realizado. Llamó la atención a su esposa y fue a buscar al hijo a una taberna cercana. Allí discutieron padre e hijo, llegando a las manos. La lucha duró más de media hora, en que cesaron por falta de fuerzas. Entonces el padre de una agresión del hijo, salió a la calle pidiendo auxilio a los vecinos para que detuvieran a José, que se había quedado dentro de su casa. Poco después entró en ella la madre, no obstante haberle advertido su marido que no lo verificara, haciéndola comprender el estado de nerviosidad en que se hallaba su hijo.

Entró la mujer en su casa, desoyendo las advertencias de su marido, y al reprimir a su hijo por su actitud, se entabló nueva reyerta. José dió a su madre una tremenda cachullada, que le causó la muerte. Una vez cometido el crimen, el agresor huyó por una ventana de la casa. Poco más tarde se presentó a un vecino para que le entregase a la guardia civil.

El suceso ha causado en el vecindario gran impresión y se comenta mucho, porque el matador es epiléptico y alcohólico; se llevaba muy bien con su madre, por coincidir ambos en la afición al alcohol. --(Febus.)

Continúa la Asamblea de Previsión Médica. LA CORUÑA, 23.--Hoy continuó la Asamblea de Previsión médica nacional.

Por la mañana, al discutirse el tema segundo, referente a la admisión en la Previsión de los farmacéuticos y odontólogos, se acordó conceder al Consejo un voto de confianza.

Por 17 votos contra 16 se acordó admitir en la Previsión a los empleados de los Colegios médicos que interviene en la administración.

Se aprobaron otros temas, y por la tarde fueron los asambleístas a visitar el Sanatorio de Oza, la península de Hércules y otros lugares.

A las seis de la tarde se reanuda la Asamblea, que todavía continúa, pues al discutirse algunos temas se ha entrado en cuestiones políticas, siendo muy apasionados los debates. --(Febus.)

Un ganadero muerto.--El móvil del asesinato fue el robo. ORENSE, 23.--Telegrafía el alcalde de Mezquita al gobernador civil que en la carretera de Villacastín fué asesinado y robado el ganadero Francisco Barrié, del pueblo de Quintana de Sanabria. El crimen ocurrió cerca del pueblo Pereiro, Municipio de Mezquita, ignorándose quienes son los autores, para cuya detención practica gestiones la guardia civil. --(Febus.)

Próxima campaña de propaganda socialista. LAS PALMAS, 23.--Se espera que en breve comiencen los trabajos de propaganda política de los diputados socialistas Amós Sabarés, Bugada y Margarita Nulken. La llegada de esta última se anuncia para dentro de pocos días. --(Febus.)

NECROLÓGICA

Ayer falleció Antonio Fernández, hijo del afiliado a la Agrupación Socialista de Vicálvaro Santiago Fernández. El entierro, que será civil, se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde la carretera del Este, 11, al Cementerio Civil de Vicálvaro.

Reciba el compañero Fernández nuestro más sentido pésame.

CARNET DEL MILITANTE

Conferencia de Angeles Vázquez.

Hoy, viernes, a las ocho y media de la noche, en el local del Circulo Socialista del Puente de Scgovia (Puente del Angel), dara una conferencia sobre el tema de la legislación social y la mujer ante la República la compañera Angeles Vázquez.

Gráfica Socialista.

Ha celebrado reunión el Consejo de la Gráfica Socialista, con asistencia de los camaradas G. Sotjo, A. de Gracia, A. Sabarrit, A. Genuova, R. Calvo, A. Fernández, F. Espino, W. Carrillo, A. Atienza y M. Rojo.

El Consejo se informó de una comunicación de la Ejecutiva del Partido respecto a formulación de nuevo presupuesto para la confección y tirada de EL SOCIALISTA, cuyo deseo acordó cumplimentar.

Se dio también cuenta de un ofrecimiento para adquirir una máquina plana, que será vista—por si nos conviene—por una Comisión designada por el Consejo.

Se dio por recibida una comunicación de la Federación Nacional del Vestido con referencia a su cuenta; se informó el Consejo de que a la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas se le ha abierto cuenta por la negociación de efectos, y asimismo de que en tiempo oportuno fué incluida la Gráfica en el registro de Cooperativas que funciona en el ministerio de Trabajo.

Asistimos a la velada verificada en el teatro Español con motivo del Congreso de la Federación Gráfica Española.

Recibimos una circular comunicándonos la nueva tributación por utilidades, en la que la Gráfica está incurso, que supone un importante recargo a nuestro numerario.

Fue aprobado el balance de cuentas correspondiente al trimestre primero del año en curso, en el que se refleja el progreso industrial creciente de nuestros talleres.

Se dio por enterado el Consejo de una carta enérgica dirigida a un de-

por y de un escrito firmado por algunos operarios de la imprenta, sobre el cual no recordo acuerdo favorable, por considerar el Consejo que en la actualidad se colocaría a la imprenta en situación desventajosa respecto de las demás, con las cuales le es forzoso competir.

Un Cuadro artístico.

Habiéndose constituido en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas un Cuadro artístico, integrado por compañeros de la Juventud y Agrupación Socialistas y Sociedad de Oficios Varios, requiere mediante esta nota a todas aquellas personas amantes de estas entidades para que le presten su apoyo económico. A estos fines deberán dirigirse al compañero Sandalio Tejada, Pablo Iglesias, 7 (Puente de Vallecas).

Excursión a Valencia.

La Juventud Socialista Madrileña ha organizado para el día 7 de agosto una excursión a Valencia en las condiciones siguientes:

El viaje se hace en autocar, partiendo de Madrid el sábado día 6, a las siete de la tarde, para regresar el lunes, a las siete de la mañana.

En la capital valenciana se celebrará un gran acto juvenil, al que se invitará oportunamente a todos las Juventudes Socialistas levantinas.

La Juventud de Valencia está organizando la forma de visitar la ciudad en la tarde de este día.

Hasta ahora no se ha fijado precio definitivo de billete, en el que irá incluido el desayuno, comida y cena del domingo; pero los camaradas que deseen asistir se apresuren a hacer la inscripción en los días que se indican.

Se espera que por lo interesante del proyecto se cubran rápidamente las plazas que hasta ahora han sido abiertas para esta excursión, por lo que el Comité ruega a los camaradas que deseen asistir se apresuren a hacer la inscripción en los días que se indican.

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido...

La Mutualidad Obrera. Anoche se reunió La Mutualidad Obrera, terminando la discusión de la reforma del reglamento. Mañana, sábado, continuará la junta para discutir otros asuntos.

Poperos. Se ha reunido esta Sociedad. Se aprobaron las cuentas del primer trimestre de 1932.

Se nombraron delegados al Congreso de la Unión a los compañeros Joaquín Peña y Román de la Fuente, efectivos, y Julio Ferrio y Felipe Rodríguez, suplentes.

Se nombraron para estudiar la renovación de las bases de trabajo a los compañeros Joaquín Peña, Manuel Lobón, Julio Ferrio, Félix Paralela y José López Leal.

El Brillón. Estos compañeros celebraron junta general anoche. Se aprobaron las cuentas del primer trimestre de 1932.

Se aprobaron también las gestiones de la Directiva.

Reuniones y convocatorias

Dependientes de Espectáculos Públicos.—Esta Asociación convoca a junta general extraordinaria a todos sus asociados, incluso los de los grupos A y B, para mañana, sábado, a las once y media de la madrugada (amanecer del domingo), en Jerónimo de la Quintana, 2, al objeto de discutir la memoria del Congreso de la Federación de Espectáculos Públicos y proceder a la elección de los delegados que asistirán a aquél.

Federación Nacional del Transporte.—Para fijar la tarifa de salarios que ha de someterse a la discusión de la clase patronal de contratos ferroviarios, se convoca a todas las Secciones de obreros de contratos ferroviarios a la reunión que en nuestro domicilio social tendrá efecto los días 29 y siguientes del corriente mes, a las diez de la mañana.

Como quiera que de esta conferencia deberá salir el contrato de trabajo que con carácter nacional se aplicará a todas las contratadas, roga-

mos a las Secciones que quieran adherirse envíen un representante a la Conferencia.—Por el Comité: El secretario, Carlos Hornández.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El de Tramoyistas. Este ha elegido en junta general el siguiente Comité: Presidente, Manuel López; secretario, José Santos; tesoro-

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las nueve de la noche, Mozos de Comercio y Transporte.

En el salón grande, a las siete de la tarde, Encuadernadores; a las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

En el salón terraza, a las ocho y media de la noche, «La Aromática».

Federación Gráfica Española

Se reunió el Comité central. Dió posesión a los restantes cargos del Comité, y elegidos por las filiales de Madrid.

Se trató de la ejecución de los acuerdos del Congreso, y se tomaron en este respecto las resoluciones procedentes.

Lejóse la correspondencia siguiente de las filiales: De la de Madrid (Cajistas), informando favorablemente las demandas de invalidez suscritas por tres federados de la misma, siendo atendidas dos de ellas, y la restante sometida a trámites ulteriores.

De la de Santander, felicitando al Comité central por el Congreso y

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retratado, y están expuestas, en CASA ROCA, Tetuan, 20, el fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

aprobando la gestión de su delegado al mismo.

De la de Empleados Administrativos de la Prensa, invitando a su aniversario, siendo designado el camarada Antonio Muñoz para que acuda al mismo.

Y se leyeron otras comunicaciones de menor interés.

Ha celebrado reunión el Comité central. Leyóse la correspondencia que sigue:

De la Sección de Impresores, de Madrid, participando que ha acordado condonar a la Federación los créditos que esta filial tenía en su cuenta corriente contra la Federación, y que ha nombrado nueva Directiva; resolviendo el Comité aceptar y agradecer tan generosos rasgos de liberalidad.

De la de Cajistas, de Madrid, invitando a los actos de aniversario de la muerte del camarada A. G. Quejido; siendo nombrados delegados a los mismos los compañeros Luis y Muñoz.

De las Federaciones de Espectáculos Públicos y de los Empleados de Oficinas, interesado se le envíe una delegación a sus respectivos Congresos; siendo nombrado el compañero A. Muñoz.

De la de Tolosa, pidiendo se haga propaganda en aquella localidad.

De la de Cáceres, preguntando por el estado de las reclamaciones que tienen en examen en los organismos oficiales; resolviéndose notificarles que en breve serán despachadas por los mismos.

De la de Talavera, notificando su propósito de secundar la huelga de campesinos; decidiéndose notificarles las decisiones que la Federación del ramo tiene tomadas en este asunto.

Y se leyeron otras comunicaciones de menos interés público.

Banco Hispano de Edificación

El Banco Hispano de Edificación se fundó en agosto de 1933.

A la fecha de su inauguración ha expedido el carnet de socio número 54.782.

Su objeto es fomentar el espíritu de asociación y, por medio del ahorro colectivo, proporcionar a todos sus asociados el pequeño capital con el cual adquirir la casa donde vivir o la pequeña finca rústica que cultivar.

Llenando esta finalidad había adjudicado a los socios, en calidad de préstamos, la suma de 5.000.000, al 31 de mayo último. Con la adjudicación extraordinaria realizada el día 22 con motivo de la inauguración del edificio social, esta suma se ha elevado a 5.524.000 pesetas.

En el primer año adjudicó 85.000 pesetas; ahora adjudica 112.000 mensuales.

El edificio social inaugurado ha sido planeado por el arquitecto don Emilio Ortiz de Villajos, siendo los constructores los señores Prado y Valina, y está coronado por una magnífica concepción del escultor Víctor Macho.

La Semana Social Cooperativista, organizada para celebrar esta inauguración, comenzó el día 20, celebrándose junta general extraordinaria y de adjudicación el día 22, que presidió el señor don Vicente Marco Miranda, por ausencia del señor don Alejandro Larrous, asistiendo los vocales don Manuel Casas, don Emilio Segal, don José Roselló y don Ramón Español, el asesor don José Casado y los constructores don Baldomero Blasco, don Francisco Errasti, don Francisco Alvarez, don Leandro Carré y don Servando Carballo, representaciones de las autoridades, el notario público don Leopoldo López Urrutia y millares de socios, venidos de todos los rincones españoles.

A mediodía se celebró un banquete en el Palacio Hotel.

A las seis y media de la tarde, en el salón social, el secretario del Banco, don Juan Manuel Iniesta, dió una conferencia, desarrollando el tema «Lecciones de los animales a los hombres», durante la cual puso de manifiesto las modalidades de ciertas especies inferiores, en diversos aspectos superiores, en su moral y orientación superiores a los hombres, ante una concurrencia numerosa.

Durante el día de ayer, los asistentes han visitado diversas colonias de casas, baratas y los principales monumentos y edificios de Madrid.

Por la tarde, a las seis y media, el señor Ruiz del Portal, joven abogado y hombre enterado de cuestiones económicas, habló sobre cooperación en el local social. Por la noche asistieron los asistentes a una función de cine en el del Callao, lo mismo que el día anterior asistieron a la de gala en el teatro Calderón.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 15.180,20 pesetas.

Madrid.—J. Jorge, 2; B. García, 1; J. Menéndez, 1; Z. Berlanga, 1; E. Simón, 1; F. González, 1; E. Muñoz, 1; G. González, 1; A. Embil, 1; J. Albert, 1; E. Aguado, 1; J. García Forcel, 1; B. Medina, 1; R. del Olmo, 1; A. Marcote, 1; G. Muñoz, 5; afiliado 1.014, 10; rec. por V. Lusarreta; P. Izquierdo, 2; A. Alarcón, 1; P. Atillano, 1; C. Méndez, 1; P. Antonio Alarcón, 1; F. Atillano, 1; V. Lusarreta, 1.—D. de Miguel, 20; Agrup. de Viajantes, 25; A. Otero, 500; C. Conde, 3. Total, 588.

Almadén.—Rec. por la Agrupación Socialista: Agrup. Soc., 31,60; A. Blanco, 1; V. Ruiz, 1; D. Espejo, 1; V. Vera, 1; D. Zaldívar, 1; J. Rivet, 1; B. Cantón, 1; F. Hermsilla, 2; G. Altamirano, 1,20; E. García, 1; J. Osorio, 1; E. Navarro, 1; M. Meca, 1,20; J. Hidalgo, 1; J. Izquierdo, 2; A. Ruiz, 1; M. Montenegro, 1; F. Caravantes, 1; C. Babiano, 1; M. Avilero, 0,25; L. Campos, 0,50; J. Avilero, 0,50; S. González, 0,50; B. Ramírez, 1; G. Fernández, 1; F. López, 2; A. Español López, 1; L. Cabanillas, 1; A. Fuentes, 1; A. Aceña, 2; M. Godoy, 1; P. Hidalgo, 1; N. Rivet, 1; A. Velasco, 0,50; J. León Velasco, 1,50; J. León Duarte, 1; E. Oviedo, 1; A. Luna, 1; F. de Mora, 1; D. Barba, 1; F. Mayoral, 1; A. Serrano, 1; O. Osorio, 1; S. Jurado, 0,50; G. Lora, 1; J. Medina, 1; Remedios Osorio, 1; P. del Valle, 0,50; N. Rivet, 0,25; L. Tena, 0,25; Cano, 3,50; E. Muñoz, 0,50; R. Agorra, 1; N. Ruiz, 1; H. Hidalgo, 1; A. Cabello, 1; B. Ocaña, 1; A. Rivera, 0,50. Total, 02.

Montijo.—Agrup. Soc., 50. Almansa.—Soc. de Oficios Varios, 25 pesetas.

Buñol.—J. Ortiz, 10. Alcantarilla.—Juv. Soc., 5; Albaláñiles, 5; Ramo de la Madera, 5; Acidos y Conservas, 2; Prof. y Oficios Varios, 20; Consejo Obrero Ferroviario A. a L., 5; Choferes, 5; Agricultores, 2. Total, 40.

Sagua.—A. Méndez, 5. B. Dr. M. Góngora, 5. Alhambra de Murcia.—Soc. de Oficios Varios, 3,50.

Las Rozas.—Sind. Minero Castellano, 25. Alicante.—A. Antón, 4,60. Tarazona de la Mancha.—M. Siemarro, 1,25; V. Badía, 1,25; un simpatizante, 1,25. Total, 3,75.

Total general, 16.041,05 pesetas.

El nuevo director de Navegación

En el Consejo de ayer se firmó, entre otros, un decreto nombrando director general de Navegación y Pesca a don Leonardo Martín Echevarría, ex gobernador civil.

Notas de Arte

Se ha declarado desierta la Medalla de honor. Ayer tarde se celebraron las votaciones para adjudicar las Medallas de honor de la Exposición Nacional, de oro del Circulo de Bellas Artes y de oro de la Asociación de Pintores y Escultores.

La Medalla de honor de la Exposición Nacional no fué adjudicada a ninguno de los aspirantes; por no reunir ninguno de ellos la mayoría de votos requerida.

La Medalla del Circulo de Bellas Artes le fué concedida a don José Aguir por 107 votos, y la de la Asociación de Pintores y Escultores se otorgó, por 106 votos, a don Pedro García Cacho.

En el Brasil

Se conjura la crisis

RIO DE JANEIRO, 23.—El presidente Vargas no ha aceptado la dimisión que colectivamente le había presentado el Ministerio, ante la individualidad de los titulares de las carteras de Justicia y Agricultura.

Así, pues, se limitará a cubrir estas vacantes, quizá con los señores Flores da Cunha y Moraes Barros.

PERSIANAS MITAD PRECIO SAN MARCOS, 25

Cocinas DIEZMA

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

Oferta especial

Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitimos contra reembolso de 10 pesetas, y libre de todo gasto, los libros que se indican, con el nombre de los autores correspondientes y precio actual de ellos:

Table with 2 columns: Title and Price (Ptas.). Includes books like 'En plena dictadura bolchevista', 'Artículos marxistas', 'Propaganda socialista', etc.

El valor total del lote es de 20,50 pesetas. Adquiriéndolo completo, supone la rebaja de más del 50 por 100, que serviremos a los suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA que lo soliciten de la Administración acompañándonos este anuncio. Los libros que se deseen sin lote pagarán el precio marcado.

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carranza, 20.

COMPOTA DE FRUTAS. Cerezas, ciruelas, albaricoques, peras, manzanas, etc., etc. LA LECHERA. Sociedad Nestlé, A.E.P.A., Via Layetana, 41, Barcelona.

DE TEATROS

Muchos aplausos, en La Latina, para "La dulzaina del charro"

Es muy difícil triunfar con una zarzuela. Es muy difícil, en lo que al libro se refiere, sobre todo cuando no se sale de los moldes antiguos. Adolfo Torrado Estrada no se ha salido de ellos. Las eternas rivalidades—hoy entre el estudiante y el labrador—y la consabida preparación del número cómico, de la romanza que se va venir traída como sea, del dúo de tiple dramática y tenor o barítono, vestu- galanes; intervención de las masas para que el maestro cocoque unos cuantos coros... Siempre lo mismo. ¿No basta? Pues con hacer decir a un actor de carácter, con mucho drama, unas cuantas tiradas de verso libre, por el simpático Peru Grullo, y el consonante fácil descomperten el papel de redimición, ya tenemos zarzuela. En la balanza, algo de dramatismo en un platillo y otro poco de bufonada en el otro. Equilibrio. Esto ha durado bastante, se piensa, y entonces no se le ocurre al buen autor—hemos querido escribir al bueno del autor—más que poner al activo de un serio catástrofe de la Universidad de Salamanca la mayor de las tonterías que se han dicho en el teatro; en virtud de ellas, el estudiante de un colegio—vulgo guruzazo—al profesor, y aquí, expulsado, viene a fabricar a Peñascá, al pueblo de donde nunca debe haber salido. La tiple lo recibe en sus brazos. ¿La dulzaina? Es la que toca el padre del estudiante para costear los estudios. Claro que cuando ve que no suena mejor que el violón del dicho popular, la arroja lejos de sí, después de haberla llevado cruzada en la faja durante dos actos divididos en tres cuadros. Luego, con un libro así, vamos en busca del músico. Don Modesto; eso sí—Rebollo ha sido el encargado de componer una partitura para «La dulzaina». Labor ardua, pues sabe de antemano que nadie la va a tocar. El señor Rebollo no ha querido desairar a su compañero de estreno. ¿Tú no te has salido de lo conocido? Pues yo tampoco, ¡na!—que diría Peñañaver haciendo de niño grande—. Y vase, decidido, en busca de motivos folclóricos, los echa en una tómbola, da a ésta unas cuantas vueltas, y unos ligeros bien y otros ligas mal. Armonía. Reconocemos que la fortuna, que vela por los modestos, ha querido que varias de esas ligaduras resulten agradables y hasta aceptables: el brindis, la serenata... y buena parte del intermedio entre el primero y segundo actos. Ahora bien; procede que señalemos un exceso de amabilidad, exagerada prodigalidad por parte del maestro Rebollo. Comprenderá enseñuida su error. Como los números fueron aplaudidos por este público bueno, cariñoso, que es el público de La Latina, hizo repetirse—uno de ellos hasta dos veces—. Una sola ejecución entonces permite una buena crítica. Varias ya provocan comparaciones y evaluaciones aun de los profanos. Y así han podido apreciar que la música de «La dulzaina del charro» ha resultado, por la casualidad de la tómbola, como compuesta con materiales que ya parecen haber sido utilizados con anterioridad por otros. La repetición es siempre absurda, porque rompe el encanto, resta interés a las situaciones. Pero en el caso apuntado es también perjudicial. Ya hemos dicho que el público de La Latina es bueno y cariñoso. Va al teatro a pasar agradablemente el rato. Esta zarzuela, estrenada anoche, es también de un fondo boddosado. Aquí encaja mejor que antes la palabra armonía. Y se completa con los modestos propósitos de los autores, que también llaman a los buenos sortifuentes de este excelente público. Hubo aplausos, muchos aplausos, interrupciones entusiastas; llamadas; escena del autor de las tiradas al terminar éstas. Y a lo último, apoteosis general: todo el mundo en el escenario, autores, actores, escenógrafo... ¡todo el mundo!

Deportes

CICLISMO Gran Premio Agustín.

La Unión Velocipédica Española (primera región) organiza para el próximo domingo una carrera, en la que podrán tomar parte todos los corredores de las diversas categorías que dispongan de la correspondiente licencia, disputándose el Gran Premio Agustín.

La salida se dará a las siete de la mañana en la calle de Antonio López, a seguir por la carretera de Andalucía a Villaverde, Getate, Parla, Torrejón de Velasco, Illescas, Ollas, Toledo y regreso (130 kilómetros).

Para la clasificación general hay establecidos ocho premios. La inscripción quedará cerrada hoy viernes, en Núñez de Arce, 4, tienda Pedal Ciclista.

La excursión mensual de esta entusiasta Sociedad tendrá efecto el domingo, día 26, a La Poveda, siendo el punto de partida en la plaza de Colón, a las seis en punto de la mañana del citado día, a seguir por Torrejón de Ardoz a Loeches y La Poveda.

Campeonato de Madrid.

La Unión Velocipédica Española (primera región) celebrará una carrera el sábado, 2 de julio, denominada Campeonato de Madrid, en la que podrán tomar parte todos los corredores de esta región con licencia de la U. V. E. del año corriente.

El recorrido de esta carrera será el siguiente: salida del paseo de Castellana, a seguir por la carretera de La Coruña, Las Rozas, Villalba, Guadarrama, San Rafael, Villacastán, Laboz, Sanchidrián, Alcanor y Lavalo, donde estará situado el viraje (con dos horas de neutralización), y regreso por el mismo recorrido al punto de partida.

En Arévalo se instalará un puesto de reavitalamiento. El recorrido consta de 200 kilómetros.

FUTBOL Homenaje a Echeveste.

Hoy y mañana se celebrarán en Barcelona dos encuentros de fútbol como homenaje al veterano jugador internacional, uno de las más firmes puntales del equipo del Unión de Irún.

Contra el Barcelona jugará una selección de jugadores vascos, formada, según ha comunicado el Irún, de la siguiente forma: Blasco; Alza, Mancisidor; Reguero, Gamborena, Marculeta; Echeveste, Zubia Reguero, René Petit, Aguirretzela y Gorostiza.

Sdad. A. Cooperativa ALFA. PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE COSER. Garantía absoluta de funcionamiento. La más alta calidad de materiales. Piezas de recambio a disposición de todos los compradores. Ventas al contado y a plazos. Agentes y representantes en toda España. MÁQUINA DE COSER ALFA. EIBAR -- GUIPÚZCOA -- ESPAÑA. Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTIN, 9 -- Teléfono 14349.

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

CATALUÑA

VASCONGADAS Y NAVARRA

Cómo ha sido hallado el cadáver del aviador señor Pardo

BARCELONA, 23.—Primera hora de la mañana se reanudaron los trabajos por el personal de la Aerostática y de la Tabacalera para ver de hallar el cadáver del suboficial señor Pardo, que pereció en el accidente de aviación ocurrido el lunes por la mañana en la desembocadura del Llobregat.

El cadáver ha sido encontrado cerca del lugar donde ocurrió el accidente.—(Febus.)

BARCELONA, 23.—Como ya hemos dicho, esta mañana, a las ocho, ha sido extraído el cadáver del aviador señor Pardo.

El cadáver presentaba una herida en la cabeza, que debía al descubrimiento la muerte, y heridas en las piernas.

Los trabajos los han efectuado elementos de la Aerostática Naval, con la ayuda del barco número 1 de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Ha dirigido las operaciones el capitán aviador señor Terry.

El cadáver se hallaba en la cabina del aparato, y ha sido encontrado a unos 30 metros de la desembocadura del Llobregat y a unos tres metros de profundidad.

El buzo que ha extraído el cadáver nos ha manifestado que a las seis y treinta y cinco de la mañana comenzaron los trabajos, y sobre las ocho consiguieron sacarlo a flote. El buzo se vio precisado a cortar las correas con las que estaba atado el aviador en la cabina, pero como era imposible sacarlo solo, se vio precisado a extraerlo con el aparato, dejando solamente el motor en el agua. El reloj de pulsera que llevaba el infortunado aviador estaba parado a las diez y dos minutos, hora en que ocurrió el accidente.

El cadáver ha sido trasladado al Hospital Militar de Barcelona, y esta tarde le ha sido practicada la autopsia.

El entierro se verificará el sábado, a las nueve y media de la mañana, para dar lugar a que puedan asistir al mismo los familiares de la víctima.—(Febus.)

Un documento de la Unión Catalana.

BARCELONA, 23.—Con la firma del presidente y el secretario de la entidad Unión Catalana, ha sido entregado al señor Maciá un documento, del que entresacamos los siguientes párrafos:

«El día 10 del corriente mes, las Cortes españolas acordaron sustituir los tres primeros artículos del Estatuto de Cataluña por otros de redacción tal, que no solamente los contradicen, sino que los anulan.»

«El Estatuto es una ley de relación, y nunca una de las partes relacionadas tendrá el derecho de imponer a la otra, contra su voluntad, las soluciones que le convengan. Este asunto puede tener dos soluciones: una de imposición y otra jurídica. Para esta segunda solución, España dispone de un organismo adecuado: sus Cortes. Cataluña, en cambio, no tiene ninguno, y es, por lo tanto, urgente constituir el instrumento, porque para este menester no es apto el Gobierno de la Generalidad, ni tampoco la representación parlamentaria catalana. En consecuencia, urge convocar desde ahora al pueblo catalán a un plebiscito para que pueda restablecer la normalidad legal en Cataluña, sancionando o rechazando con su voto las modificaciones que se introduzcan.»

Termina el documento expresando la confianza de que el señor Maciá hará cuanto pueda para evitar que la voluntad de Cataluña pueda ser burlada por conveniencias ajenas.—(Febus.)

El señor Aiguadé, a Madrid.

BARCELONA, 23.—Ha marchado a Madrid el alcalde, señor Aiguadé, tomando posesión de la Alcaldía el segundo teniente de alcalde, don Pedro Comas, porque el primero, señor Casanovas, se halla también ausente de Barcelona.—(Febus.)

Causa suspenida.

BARCELONA, 23.—La vista que debía celebrarse esta semana en la sección primera ante el Jurado contra el sindicalista Damián, acusado de haber desarmado el 1 de mayo a unos guardias de seguridad en la manifestación del año 1931, se ha suspendido por incomparecencia de los testigos de cargo. Para actuar como defensor en esta causa había llegado esta mañana de Madrid el señor Barriobero.—(Febus.)

Manifestaciones del gobernador.

BARCELONA, 23.—Al recibir el gobernador a los periodistas, les dijo que había ido a felicitarle todo el personal del Gobierno civil.

También estuvo en el Gobierno civil el conde de Valldemosa, acompañado de los señores Trias y Clabes, pertenecientes al Círculo tradicionalista, para pedirle la reapertura de dicho Círculo.

El gobernador les contestó que, antes de hacer nada en el sentido indicado, era preciso presentar el libro de socios en el Gobierno civil para su debida legalización.

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a «El Correo Catalán» por haber anunciado una fiesta religiosa en un arial santuario, cuando está prohibida esa de nominación por el Gobierno.

El gobernador terminó diciendo que había recibido varias visitas.—(Febus.)

Anarquista detenido.

BARCELONA, 23.—La guardia civil ha detenido en el Prat de Llobregat, y conducido luego a Barcelona, al conocido anarquista Manuel López Nieto, alias «Ciudadano número 1», que ha ingresado en los calabozos de la Jefatura.—(Febus.)

Sobre el sumario por tentativa de cohecho.

BARCELONA, 23.—El juez especial que instruye el sumario por tentativa de cohecho ha formado declaración esta tarde a varios miembros de la entidad bancaria en quiebra.—(Febus.)

Los vendedores ambulantes.

BARCELONA, 23.—Han celebrado una importante asamblea los vendedores ambulantes de esta capital, ad-

heridos a la Unión General de Trabajadores.

En dicha asamblea se aprobó el reglamento por que ha de regirse tal organización, y al final del acto usaron de la palabra varios compañeros, que ensalzaron las excelencias de la táctica de la Unión General de Trabajadores.

Reinó gran entusiasmo.—(Diana.)

Hallazgo de bombas y cargadores.

MANRESA, 23.—Un capitán y un sargento de la guardia civil, acompañados de varios individuos a sus órdenes, han practicado un registro en un campo de la calle del Dos de Mayo, encontrando, ocultos en unos zarzales, un cargador y varias bombas de dinamita en forma de piña.

Los artefactos fueron trasladados al cuartel de la guardia civil.—(Febus.)

Unas manifestaciones del alcalde accidental de Barcelona.

BARCELONA, 23.—A últimas horas de la tarde, el alcalde accidental de Barcelona, don Pedro Comas, hablando con algunos periodistas, ha recordado los breves momentos en que ocupó la Alcaldía, al siguiente día de proclamarse la República.

El señor Comas ha puntualizado que entonces no se trataba de una transmisión oficial de poderes, como ahora, sino que ocupó la Alcaldía una tarde y una noche, mientras en la Generalidad se constituía el Estat Catalá.

«Por cierto—añadió—que mientras estaba aquí dentro presencié unas escenas en la calle que parecían de la Revolución francesa. Las puertas del Ayuntamiento eran constantemente amenazadas por una multitud que pedía se le facilitasen armas y dinero.»

También ha recordado el señor Comas que de esta multitud se destacaron una Comisión, que penetró en las Casas Consistoriales, y le mostró con emoción un trapo teñido con sangre de los heridos en el tiro de aquella tarde en el Paralelo.

Los periodistas, después de despedirse del señor Comas, encontraron en el despacho de la Alcaldía al concejal señor Vilalta, al cual le preguntaron si se había encontrado el bastón del señor Solá Cañizares, que sirvió para agredirle a la salida de la sesión.

El señor Vilalta ha sostenido una conversación muy animada con los periodistas sobre este incidente, y ha manifestado que desde ahora en adelante, estaba dispuesto a no tolerar que ningún concejal usase en el Consistorio términos tan ofensivos como los que el señor Solá Cañizares emplea de algún tiempo a esta parte.—(Febus.)

Hallazgo de dinamita en Manresa.

MANRESA, 23.—Lo encontrado en los registros efectuados en esta ciudad ha sido: un molde para fabricar bombas; una bala de plomo, cuyo peso aproximado es de 11 kilos; un casco de proyectil, sistema Schneider; diversos lingotes de hierro fundido y de metal, un casco de granada, dos cartuchos de pólvora y dinamita, siete detonadores y siete metros de necha.

Todo ello ha sido trasladado a la casa-cuartel de la guardia civil.—(Febus.)

Sentencia contra dos comunistas.

BARCELONA, 23.—El Consejo de guerra que se ha celebrado hoy contra los comunistas del bloque obrero y campesino Jorge Arquer y Jaime Miravallés, ha dictado sentencia, condenando a los mismos a la pena de dos años de prisión. Los procesados han anunciado que interpondrán recurso contra este fallo, y por lo tanto, la causa irá al Supremo.—(Febus.)

Los nuevos propietarios de «La Campana de Gracia».

BARCELONA, 23.—Se asegura que el antiguo semanario «La Campana de Gracia», que hasta el momento presentaba hecho campaña anticlerical y de extrema izquierda, ha sido adquirido por el grupo radical dentro del catalanismo que informa la izquierda de Cataluña, y del que son elementos destacados los señores Ventura Gassó, Aiguadé y Dencás, entre otros.

Como director del semanario se da el nombre del literato y diputado a Cortes señor Puig y Ferrater.

Hay quien asegura que también «La Esquella de la Torratxa» pasará a poder de estos elementos, aun cuando ya no tenga tantos visos de viciosidad.

Por su parte, los elementos afectos al señor Companys tienen la intención de publicar un semanario, del que se encargará el periodista señor Capdevila, redactor jefe del diario «La Humanitat».—(Febus.)

La noche de San Juan.

BARCELONA, 23.—Como en años anteriores, el pueblo barcelonés ha celebrado hoy con gran animación la noche de San Juan. Los espectáculos públicos, como el gran libro concurridísimo. Los jardines de la Exposición, en los que funcionan los juegos de luces y se han organizado festejos populares, han sido el principal atractivo para la gente, que puede afirmarse se ha volcado en Montjuich.

A pesar del bando gubernativo, los cohetes y petardos han sido prodigados. Han sido muchas las caídas en las que se han encendido las tradicionales hogueras. En las ramblas, la concurrencia es extraordinaria, y contribuye a la animación el concurso de hortensias y alibacás organizado en los puestos situados en dicha vía, que presenta animadísimo aspecto.

A pesar de la animación existente, hasta el momento no se tiene conocimiento de que haya ocurrido ningún incidente.—(Febus.)

Marcelino Domingo hablará en Toledo acerca del Estatuto catalán

En los primeros días del mes próximo se celebrará en Toledo un acto público, en el que hablará don Marcelino Domingo sobre el Estatuto catalán. Serán invitados al acto los Comités del partido republicano radical socialista de aquella provincia.

El director de Propiedades se incauta del Palacio de Miramar

SAN SEBASTIAN, 23.—Esta mañana, el director general de Propiedades, acompañado del delegado de Hacienda, abogado del Estado, alcalde, teniente coronel de Carabineros y administrador del Palacio de Miramar, subió a este para realizar la incautación definitiva del mismo.

Por orden del compañero Bugeda se levantaron los precintos colocados sobre las puertas, observándose entonces que en el palacio se han producido algunos desperfectos por haber permanecido cerrado desde junio del pasado año.

El compañero Bugeda conferenció desde el palacio con el ministro, dándole cuenta de la incautación efectuada.

Mañana comenzará a hacerse el inventario.

La vajilla de plata que se conserva en el palacio, y que es muy valiosa, ha pasado al Banco de España, por orden del compañero Bugeda.

El director de Propiedades, invitado por el gobernador civil, ha marchado en una gasolinera a Pasajes, para almorzar allí en unión del señor Varela y del alcalde de San Sebastián.

Bugeda emprenderá mañana el regreso a Madrid.—(Febus.)

El partido nacionalista decreta su apoyo al Estatuto vasconavarro.

BILBAO, 23.—El Consejo superior del partido nacionalista vasco, asesorado por los diputados nacionalistas en las Cortes constituyentes y en las circunstancias especiales por que atraviesa el país vasco, ha decretado lo siguiente:

«El partido nacionalista, fiel a la doctrina y a los procedimientos que siempre siguió, apoyará hoy y siempre en primer lugar todo Estatuto encaminado a lograr la mayor unidad de Euzkadi como todo intento de volver sobre el Estatuto vasconavarro, agotando cuantos medios concuerdan al propósito de lograrlo. Si al país fuere propuesto el mismo Estatuto, pero integrando a Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, la autoridad suprema del partido nacionalista recomienda a todos los organismos y afiliados su apoyo decidido por estimarlo altamente conveniente a los intereses de la patria, siempre que en su articulado consigne expresamente el derecho de Navarra de incorporarse al resto del territorio vasco constituido autónomamente.»

Este decreto ha sido objeto de muchos comentarios.—(Febus.)

Se levanta la clausura a un Centro nacionalista.

BILBAO, 23.—El gobernador civil ha levantado la clausura que pesaba sobre el Centro nacionalista de Bermeo desde hace dos meses, en que se registraron en aquella villa algunos incidentes con los elementos socialistas y republicanos.—(Febus.)

La Comisión de propaganda arrancará los pasquines que floja.

BILBAO, 23.—Con motivo de la enegrida fijación de pasquines que se ha hecho en la campaña del Estatuto, en la que no se respetaron ni fachadas, ni columnas, ni árboles, se ha acordado que sea la misma Comisión de propaganda la que arranque los pasquines en vista de los daños que han causado en distintas fincas.—(Febus.)

Maleantes expulsados.

BILBAO, 23.—El gobernador general ha ordenado que sean reintegrados a los puntos de su procedencia varios maleantes que estos días habían sido detenidos por la policía.—(Febus.)

Una inspección en el Ayuntamiento.

BILBAO, 23.—El jefe de la Brigada Social de Vizcaya, señor Berquer, por orden del gobernador general, ha estado en el Ayuntamiento de Zambrana (Alava) realizando unas investigaciones.

Preguntado el gobernador sobre el alcance de éstas, ha manifestado que no tienen importancia ninguna.—(Febus.)

La falta de harina.

BILBAO, 23.—En relación con la falta de harina que se nota en la provincia, el gobernador ha averiguado que algunos panaderos se dedican a acapararla, con evidente perjuicio para los demás. Una Comisión de panaderos de Vizcaya se han enterado hoy con el gobernador de Bermeo, que ha pasado el día en Bilbao, para rogarle ordene la expedición de las harinas compradas por ellos en aquella provincia.—(Febus.)

Diez mil duros para la propaganda del Estatuto.

BILBAO, 23.—La Diputación de Vizcaya ha presupuesto para pagar los gastos ocasionados en la propaganda del Estatuto y los que se originan en la del Estatuto vasco, la cantidad de 50.000 pesetas.—(Febus.)

Se va a ampliar la Comisión gestora de la Diputación.

BILBAO, 23.—Muy en breve, según noticias fidedignas, se procederá a la ampliación de la Diputación Provincial, dando entrada en ella a elementos procedentes del partido radical y del radical socialista.—(Febus.)

La solución de la huelga de pescadores.

SAN SEBASTIAN, 23.—En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión de los pescadores en huelga. A las siete de la tarde volverán a reunirse, y se espera definitivamente que se resuelva el conflicto.—(Febus.)

Se ratifica el auto de prisión contra el capitán Sabater.

BILBAO, 23.—El juez especial de las Vascongadas y Navarra ha ratificado el auto de prisión dictado contra el capitán de caballería señor Sabater.

Ignora el juez cuándo recibirá orden de trasladarse a Madrid a la disposición del señor Infante, aun cuando supone que será mañana o pasado.

Por el despacho de dicho juez han desfilado esta mañana y esta tarde varios individuos que prestaron declaración en el sumario que está instruyendo el día 12 del corriente en la Ribera, sucesos que costaron la vida a un guardia de seguridad.

También se trabaja por el Juzgado

especial en el sumario instruido con motivo de la disolución de la Cofradía de pescadores de Bermeo, asunto en cuyas diligencias invertirá bastante tiempo, por el gran número de testigos que han sido citados a declarar.—(Febus.)

Vista de una causa en que se pide una pena de muerte.

BILBAO, 23.—Ante el Tribunal de vista de una causa por homicidio, seguida contra Juan Gutiérrez Zorrilla, el cual, por resentimientos con Julia Gredilla, la asesinó en el pueblo de Erandio, esperándole a la llegada del tren.

El ministerio fiscal calificó el hecho de homicidio y pidió para el procesado la pena de muerte.

El juicio ha quedado concluido para sentencia.—(Febus.)

Causa sensacional la renuncia del señor Beunza.

BILBAO, 23.—Ha causado enorme sensación la renuncia presentada por el jefe de la minoría vasconavarra, señor Beunza, a su acta de diputado, por entender que está en disparidad de criterio con sus electores al negarse éstos a aprobar el Estatuto vasconavarro.

Como quiera que en la misma situación que el señor Beunza se encuentra el señor Aguirre, existe gran expectativa por conocer la actitud que éste adoptará.—(Febus.)

El «Cabo Santo Tomé» entra sin novedad en Buenos Aires.

BILBAO, 23.—De Buenos Aires se reciben noticias dando cuenta de que el vapor «Santo Tomé», que ayer sufrió un accidente en las cercanías de Montevideo, ha entrado en el puerto de la capital argentina sin novedad.—(Febus.)

Un alpinista muerto.

SAN SEBASTIAN, 24 (1.30 m.).—En un autobús se dirigían al Pirineo navarro varios alpinistas eibarreses, cuando uno de ellos, en las cercanías de Zumarraga, se sintió mareado, sacó la cabeza al exterior y se dio contra una paredón, resultando muerto.

Se llama Martín Victoria, de veinticuatro años, y era entusiasta miembro del Club alpinista de Eibar. Porque no tienen dinero los apalean.

En Lesaca entraron por la noche cinco individuos en un caserío habitado por un matrimonio de setenta y nueve y cincuenta y cinco años, y un hijo de nueve años. Los cinco desochoados les pidieron dinero, y al decir aquellos que no lo tenían, los apalearon y ataron. El niño consiguió desatarse, ayudado a hacer lo propio a sus padres.

La guardia civil ha dado una batalla por los bosques, sin encontrar a nadie.

Las hogueras de San Juan.

Esta tarde, en la plaza de la Constitución, en San Sebastián, se celebró el festejo tradicional del Arbol de San Juan, bailándose un arresku infantil y quemándose una hoguera. Asistieron los concejales y bastante público.

En Tolosa y Eibar han comenzado también las fiestas tradicionales de San Juan.

La huelga de pescadores. Continúa el pliego de los pescadores, habiéndose desarrollado durante el día de hoy algunos incidentes. Por la tarde se celebró una reunión en el Gobierno civil, acordándose dejar amarrados los barcos, sin salir a la pesca hasta que el Jurado mixto resuelva el pliego.—(Febus.)

Los pedidos para el extraordinario contra la guerra deben estar en nuestro poder mejor hoy que mañana.

La tirada tendrá, forzosamente, un límite.

ANDALUCÍA

Son multados algunos patronos por no cumplir las bases de trabajo

SEVILLA, 23.—Por incumplimiento de las bases de trabajo, el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a los patronos panaderos de Sevilla Mariano Cuadrado y Luis Rijo. También ha multado con 100 pesetas a otros dos patronos de diferentes pueblos por incumplimiento de las bases de trabajo. Además, a todos estos patronos se les formará expediente para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir.—(Febus.)

La Cámara Agrícola de Málaga.

MÁLAGA, 23.—El gobernador civil ha manifestado que esta mañana se celebró una reunión, presidida por él, para constituir la Comisión gestora de la Cámara Agrícola; pero por no haber concurrido algún elemento de los que han de integrar dicha Comisión, se aplazó el acto hasta el lunes próximo. Presidirá esta Comisión el de la Diputación Provincial, señor Matelly.

Añadió el gobernador que en el puerto siguen realizándose las faenas de carga y descarga con la regularidad de costumbre, a pesar de seguir en huelga los afiliados a la C. N. T.

Dijo, por último, que han sido convocadas las bases del trabajo agrícola durante el verano para el pueblo de Cuevas de San Marcos, y que inmediatamente entrarán en vigor.—(Febus.)

A cumplir una condena.

MÁLAGA, 23.—Esta tarde, en el correo de las cinco, será trasladado al castillo de Santa Catalina en Cádiz el ex capitán de infantería señor Pyalla para cumplir la condena de seis años que le impuso el Consejo de guerra por el delito de sedición.—(Febus.)

Se evita una huelga.

SEVILLA, 23.—Merced a gestiones realizadas por un delegado del gobernador en Ecija, se ha logrado evitar la huelga anunciada para hoy por los carreteros y cargadores agrícolas, Pa-

tronos y obreros han firmado unas bases, que seguirán durante un año para realizar dichas faenas.—(Febus.)

«La legislación social en la República»

HUELVA, 23.—Sobre el tema «La legislación social en la República» ha explicado una elocuente e interesante conferencia en la Casa del Pueblo de Sevilla nuestro camarada Eladio Fernández Egocheaga.

Egocheaga explicó toda la legislación social emanada del régimen republicano, toda ella obra de Largo Caballero, quien al frente del ministerio de Trabajo ha sabido dar satisfacción en la medida que le ha sido posible a las ansias del proletariado español.

Aconsejó a todos que perseverasen en su propaganda por las ideas socialistas, y al mismo tiempo por la República, siendo ovacionadísimo.—(Diana.)

Exportación de trigo.

SEVILLA, 23.—El gobernador ha autorizado la exportación de trigo por toda la provincia con las correspondientes guías y documentos, siempre que quede abastecido el mercado local.—(Febus.)

Amb el cierre de la fábrica azucarera de Almuñecar.

ALMUNECAK, 23.—Ante el anuncio del cierre de la fábrica azucarera para el día 25, se han cursado telegramas al ministro de Trabajo y al gobernador pidiendo su intervención eficaz con objeto de que se cumpla el contrato, que finaliza el año próximo, confinando la molenda hasta ultimar la corta de cañas, pues el cierre de la fábrica arruinaría a modestos colonos y aumentaría el paro forzoso.—(Febus.)

Obreros despedidos por abandonar el trabajo.

JEREZ, 23.—La dirección de los pantanos de Guadalquivir ha anunciado el despido definitivo de los obreros que anteaer abandonaron el tajo sin previo aviso.—(Febus.)

Una huelga más de la C. N. T.

JEREZ, 23.—Cumpliendo el acuerdo de la asamblea, anoche se declaró una huelga los albañiles de la C. N. T. por solidaridad con los campesinos.

Continúan normalmente las faenas de la siembra.—(Febus.)

Robo en una iglesia.

CORDOBA, 23.—En el pueblo de El Viso penetraron en una iglesia unos ladrones, que se llevaron candelabros, paños y un cepillo con mecheros. Los ladrones no han sido detenidos.—(Febus.)

Guardia municipal agredido por un concejal.

HUELVA, 23.—En Bollallos del Condado, el concejal señor Naranjo agredió a un guardia municipal. El alcalde ordenó la detención del concejal. El gobernador ha llamado al alcalde.—(Febus.)

Detención de un individuo sospechoso.

HUELVA, 23.—El jefe de vigilancia del pueblo de Patimogo, en la frontera portuguesa, al tratar de detener a dos individuos sospechosos, logró apresar a uno, llamado Manuel Mora Romero, a quien se le ocuparon 100 pesetas. El detenido dijo que era delegado de la Federación local de Sindicatos. El otro sospechoso huyó.—(Febus.)

ARAGON

Obrero muerto en accidente de trabajo

TERUEL, 23.—Comunican el pueblo de Montalbán que en el interior de la mina «Lucerías» ha ocurrido un desprendimiento de tierra que ha sepultado a varios obreros.

Resultó muerto Pablo Losco, natural de Palomar, y gravísimo, Angel Mallén, de Montalbán.—(Febus.)

Por vitorear al ex rey le multan.

ZARAGOZA, 23.—El gobernador civil ha impuesto una multa a don Julián Jaime, que durante una conferencia celebrada en el Círculo tradicionalista dió un viva al rey.—(Febus.)

Un robo.

ZARAGOZA, 23.—Esta mañana, cuando el comerciante de ultramarinos Miguel Embis abrió su comercio, en la calle del Pilar, número 17, encontró la tienda en el más completo desorden.

Hecha una inspección detenida, comprobó que le habían robado géneros y metálico por valor de unas 5.000 pesetas.—(Febus.)

Méjico, víctima de los fenómenos sísmicos

MEJICO, 23.—En el sudoeste costero de Méjico se ha observado un terremoto seguido de un violentísimo oleaje de fondo. Ha quedado bajo las aguas una parte de la ciudad de Cuayutlán. Y ha sufrido muchos destrozos la de Manzanillo.

A Colima, buyendo de esta catástrofe, han llegado más de 500 personas que proceden de Cuayutlán. Estas han relatado cómo las olas al volver arrastraban a algunos desgraciados hacia dentro. Se han hallado hasta ahora 30 cadáveres.

UNA DIMISIÓN

El director general de Obras hidráulicas, señor Sacristán, ha presentado la dimisión de su cargo.

EXTREMADURA

Destiución de un alcalde

BADAJOS, 23.—El gobernador ha confirmado la destitución del alcalde de Villanueva de la Serena, Manuel Vilches, por su desastrosa iniciativa de días pasados, en que el citado alcalde trató de que la guardia civil disolviese por la fuerza una manifestación pacífica de jornaleros en la plaza de la República.—(Febus.)

Hay que respetar los contratos de trabajo

BADAJOS, 23.—El gobernador ha adoptado una enérgica actitud contra quienes no respetan los contratos de trabajo, y ha impuesto numerosas multas esta mañana.—(Febus.)

Glosas ingenuas

El silencio dramático

¿Cómo enfoca el señor Alba el panorama del Congreso? De vez en cuando, desde la tribuna, nosotros dirigimos una mirada escrutadora hacia el escaño que ocupa el señor Alba, ansiosos de penetrar en el más dramático silencio que palpita entre el ruido de la Cámara y la monotonía de los discursos. Los señores diputados, abismados en los debates, no se dan cuenta de la espantosa tragedia que representa este silencio agobiante. Hace falta vivir el tedio de la tribuna para descubrir en los escaños las sombrías proporciones de un drama que todos rozan sin comprenderlo. El drama terrible del señor Alba.

No podemos olvidar, por ejemplo, la patética emoción del señor Alba, expresada casi imperceptiblemente en un nervioso movimiento de los pies, en un alcejo desasosegado de las manos, en una zaga epiléptica de su rostro, cuando el señor Gil Robles hizo aquellas risibles denuncias del monopolio de tabacos en África. Todos lo advertimos, pero antes que todos penetró en el señor Alba, como una puntalada, la certeza desconsoladora:

—Me va a meter en la cárcel a March—pensaba.